000001

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

ACTUALIZACION

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

AL 2021

AREQUIPA, AGOSTO DEL 2015

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
1923

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email:informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

ORDENANZA MUNICIPAL N° 018 - 2015 – MDY

Yura, 20 de Octubre del 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA:

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha, 12 de Octubre del 2015, el Expediente Administrativo N° 10463-2015, el Informe N° 0089-2015/SG.PRI/MDY, de fecha 27 de Agosto del 2015, de la Sub Gerencia de Planificación, Racionalización e Informática, Informe N° 100/2015/SG.PRI/MDY, de fecha 16 de Setiembre del 2015, del Equipo Técnico del PDC, Informe N° 276-2015-GPYP-MDY, de fecha 28 de Setiembre de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Informe Legal N° 529-2015-MDY/GAJ, de fecha 09 de Octubre del 2015, emitido por la Gerencia de Asesoria Juridica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el articulo 194° de la Constitución Politica del Perú, modificado por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Titulo Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, que tienen Autonomia Politica, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021", en su artículo 2°, prescribe que: "Las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo, previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado: "PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021", concordante con la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, que prescribe que los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico; serán de aplicación para todas las entidades del Estado con la finalidad de que los planes estratégicos de las entidades públicas estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, entre otras finalidades; además el artículo N° 16 de la citada Directiva Plan Desarrollo Concertado - PDC - el Plan de Desarrollo Concertado es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales;

Que, por su parte la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización - , en los numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17°, enuncian que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana, en la formulación, debate y concertación de sus planes y presupuestos en la Gestión Pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública con las excepciones que señala la Ley, asi como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas; sin perjuicio de los derechos politicos que asisten a todos los ciudadanos de conformidad con la Constitución y la Ley de la materia, la participación de los ciudadanos, se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los Gobiernos Regionales y Locales establezcan de acuerdo a Ley;

Que, en mérito de las consideraciones precedentes, y al cumplimiento de metas y objetivos de formulación del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Yura 2015-2021, resulta viable

juridicamente su aprobación toda vez que, ha sido evaluado por el equipo técnico designado mediante Resolución de Alcaldía N° 213-2015-MDY/A, además estando a los informes técnicos del Sub Gerente de Planificación Racionalización y del Gerente de Planificación y Presupuesto, quienes otorgan la *conformidad del servicio* y estando los informes respectivos donde se describe el marco metodológico, desarrollo del proceso, seguimiento y evaluación, conforme a los lineamientos, principios y normas del CEPLAN, por lo que , se debe remitir los actuados al Concejo Municipal para su evaluación y/o aprobación conforme a sus funciones establecidos en el articulo 9° numeral 8, 39, 40 y 53 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Que señala : El Concejo Municipal tiene la atribución de aprobar las normas que garanticen la planificación del desarrollo local y el presupuesto participativo, conforme a los señalado en el artículo 9° inciso 1) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a través del contrato de Locación de Servicios N° 014-2015-MDY-LS, se contrata los servicios del Abog. Simón Elard Valencia Begazo, para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA; por lo que mediante escrito, con registro de mesa de partes N° 10463-2015 el locador, hace la entrega de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YURA 2021, según las especificaciones del contrato.

Que, el Sub Gerente de Planificación Racionalización e Informática, a través del Informe N° 112-2015-SG.PRI/MDY, OTORGA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO, indicando que los talleres con la población se realizaron los días 12, 19, 26 de Julio y el 8 de Agosto del 2015; así también precisa que se realizó dos reuniones con el Equipo Técnico conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 213-2015-MDY/A en el cual se analizó, revisó las propuestas de proyectos según acta suscrita el 18 de Agosto del 2015 y el Informe N° 100/2015/SG.PRI/MDY;

Que, sobre el particular se tiene el Informe N° 276-2015-GPYP-MDY del Gerente de Planificación y Presupuesto, mediante el cual señala que luego de las acciones de evaluación, análisis y habiendo el consultor realizado el levantamiento de observaciones así como los alcances del Informe N° 112-2015-SG.PRI/MDY que forma parte del expediente de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado PDC 2015-2021; otorga la conformidad al servicio prestado por elaboración del PDC 2015-2021;

Que, ante los hechos facticos jurídicos, estando a la normatividad glosada y al Informe Legal N° 529-2015-MDY/GAJ, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y con el voto UNÁNIME, con dispensa de lectura del acta, de los señores regidores y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9° y del artículo 40° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se aprobó:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2015-2021 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2015- 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA, el mismo que está constituido por 109 páginas.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Planificación y Racionalización del Distrito de Yura, la ejecución de las acciones que correspondan a LA DIFUSIÓN Y SOCIABILIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2015-2021 DEL DISTRITO DE YURA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email:informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a Imagen Institucional, la difusión de la presente Ordenanza, la misma que deberá obrar en el portal institucional de la Entidad, y a Secretaria General , efectuar la publicación de la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
Luis Harry Gómez Ramírez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
Abog. Abraham A. Zegarra Villanueva
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA - ASESORÍA JURÍDICA -

PRESENTACIÓN

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA, PROVINCIA Y REGION AREQUIAPA, ha reformulado y actualizado su Plan de Desarrollo Concertado Distrital, para el horizonte 2015 -2021 mediante un proceso de PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y Concertada que ha permitido recoger la visión de futuro, potencialidades, y aspiraciones de la población, e instituciones del distrito.

El documento que se presenta tiene como propósito fundamental, actualizar y visualizar en forma global la situación del Distrito de Yura, enfocando su problemática y los elementos para la planificación de su desarrollo, el mismo que solamente será alcanzado mediante una activa y creciente participación de cada uno de los actores en el proceso de desarrollo.

Este documento se enmarca dentro de los objetivos del Plan Bicentenario Perú rumbo al 2021, a su vez se enmarcan en el engranaje de los objetivos Regionales y Provinciales, además cumpliendo con las propuestas de la actual Gestión Municipal, que tiene como una de sus principales aspiraciones el de convocar la participación de sus vecinos para conjuntamente tomar medidas que nos conduzcan a un desarrollo permanente y sostenido, este proceso de actualización se llevó en forma concertada y participativa. Estamos seguros que el Plan de Desarrollo Concertado Distrital recoge los proyectos, lineamientos y conclusiones que se llegaron en forma concertada, contando con la participación de las instituciones Públicas y Privadas, Agentes Participantes, conformado por los representantes de las Juntas Vecinales Comunales, y por los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital –CCLD (compuesto por el Alcalde, Regidores y representantes de la Sociedad Civil).

El proceso de actualización se llevó a cabo en dos ámbitos, la primera fue de convocatorias publicas mediante el desarrollo de cuatro talleres participativos y el segundo ámbito fue el de trabajo de gabinete mediante reuniones de trabajo con el equipo técnico asignado para esta labor, los talleres y reuniones de trabajo estuvieron dirigidas por el Equipo Técnico Consultor de la Municipalidad, se evaluó y aprobó los Objetivos Generales y Específicos así como los Ejes Estratégicos, de acuerdo a las expectativas de desarrollo que esperamos obtener en el corto, mediano y largo plazo, quedando como meta retroalimentarlo en la medida de cómo se vayan desarrollando los proyectos y actividades del mismo.

Yura - 2015

Eliard Valencia Begazo
ABOGADO

INTRODUCCION

La municipalidad distrital de Yura, en la persona de su alcalde Sr. Harry Gómez, han tomado la firme decisión de cambiar los destinos de su distrito, es por ello que ha iniciado un proceso implementación y actualización de los documentos de gestión que orientan el destino administrativo de toda institución, siendo ellos eje fundamental ya que se convierten en herramientas que permiten administrar, planificar, controlar y supervisar la gestión municipal convirtiéndose en instrumentos viabilizados del cambio. Todo ello ocurre cuando estos instrumentos de gestión están de acuerdo a la realidad local de la zona de influencia de su aplicación, es decir los documentos que rigen una institución deben de facilitar su implementación y conducir los procesos en forma adecuada y eficiente.

Es en este contexto que el equipo consultor planifico la forma como se actualizaría el Plan de Desarrollo concertado del distrito de Yura, para ello tomo primeramente la voluntad política del alcalde quien fue y es un facilitador de todo este proceso.

De la revisión del PDC anterior o ya desfasado se encontró, primeramente que la visión no está de acuerdo a la realidad distrital ya que engloba en manera extensa las aspiraciones de la población Yureña e incluso antipedagógica, así como era necesario realizar un nuevo análisis y diagnóstico aplicando metodologías participativas mediante talleres, reuniones de gabinete con el equipo técnico de la municipalidad enfocados en el análisis y metodología FODA, se pudo actualizar información relevante, permitiéndonos identificar nuevos problemas, y proponiendo alternativas de cambio y solución mediante iniciativas de proyectos.

Recurrimos al INEI, para actualizar nuestro diagnostico situacional del distrito, sin embargo toda la información oficial está basada en el último censo de población y vivienda del año 2007, por lo que resulto innecesario hacer variaciones sobre el diagnostico anterior.

Esperamos haber contribuido en dilucidar la problemática del distrito identificando las situaciones de riesgo y la prevención de los mismos, el equipo consultor tuvo el apoyo del personal administrativo y del equipo técnico con quienes desarrollamos amplias horas de debate en la mejora de este documento.

Finalmente agradecer al Sr. Alcalde, Harry Gómez, quien demuestra su comprimo con su poblacion, aquella que es el principal potencial de Yura, su gente.

Elard Valencia

Consultor.

Elard Valencia Bejar
ABOGADO
C.A.A. 4923

ALCALDE:

Sr. Luis Harry Gómez Ramírez.

REGIDORES:

Sr. Uriel Cesar Zeballos Cáceres.

Sr. José Wilfredo Cuba Fuentes.

Srta. Edith Reyna Cayllagua Salas.

Sra. Teddy Amny Castro Quispe.

Srta. Ana María Chávez Lazo.

Elard Valencia Bega
ABOGADO

EQUIPO TECNICO:

Gerencia de Planificación y Presupuesto, Econ. Sandra E. Torres Medina.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Alejandro Víctor Herrera Quispe.

Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, CPC. Gloria B. Quispe Chilo.

Sub Gerente de Formulación, Estudios y Proyectos, Econ. Emilio Castillo Barreda.

Sub Gerente de Programación e Inversiones, Econ. Elmer Quispe Huarca.

Consultor Externo, Lic. Adm. Emp. y Econ. Elard Valencia Chávez.

Consultor Externo, Bach. Ing. Industrial, Maryoly Valencia Camino

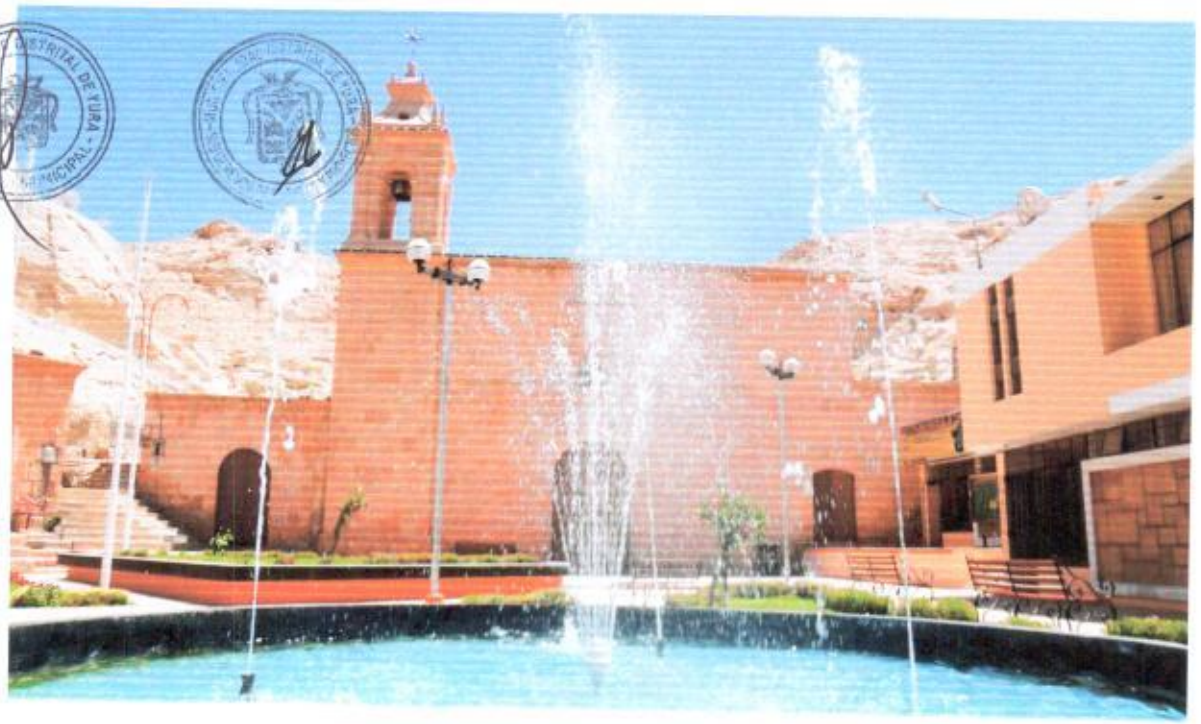

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

INDICE

Presentación.....
Introducción.....
Índice.....

Capítulo I – aspectos generales

1. Aspectos normativos.....
2. Enfoque del Desarrollo.....
3. Características de la Actualización del Plan.....
4. Relaciones principales con el Plan de Desarrollo Concertado Regional y el Plan de Desarrollo Concertado Provincial.....
5. Metodología.....
6. Proceso de Actualización del PDC Yura.....
7. Ruta Metodológica.....

Capítulo II – Reseña histórica del distrito de Yura

1. Creación del distrito de Yura.....

Capítulo III – Diagnóstico integral

1. Ubicación.....
2. Extensión.....
3. Limites.....
4. Altitud.....
5. Accesibilidad.....
6. Aspectos físicos.....
7. Clima.....
8. Geomorfología.....
   a. La Cordillera de Laderas (Colinas Andinas).....
   b. Estribaciones del Altiplano.....
   c. Altiplanicies.....
   d. Arco Volcánico del Barroso.....
   e. Penillanura de Arequipa.....
9. Ecoregiones.....
   a. Desierto supe árido Montano Subtropical (ds-MBS).....
   b. Desierto per-árido Templado cálido (dp-Tc) y desierto per-árido Montano Bajo Sub Tropical (dp-MBS).....
   c. Desierto árido Montano Subtropical (da.MS).....
   d. Matorral desértico Subalpino Subtropical (md-SaS).....
   e. Tundra húmeda Alpino Subtropical (th-AS).....

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4823

10. Recursos hídricos.....
11. Recursos geológicos.....
12. La fauna.....
13. La flora.....
14. Contaminación.....

Capítulo IV – Diagnostico distrital

1. Indicadores demográficos.....
2. Población por sexo.....
3. Población por grupos etarios.....
4. Población por áreas de residencia.....
5. Indicadores sociales.....
6. Niveles de pobreza monetaria.....
7. Niveles de pobreza no monetaria.....
8. Índice de desarrollo humano.....
9. Vivienda.....
10. Servicios básicos de agua potable y desagüe.....
11. Energía eléctrica.....
12. Educación.....
13. Nivel educativo.....
14. Salud.....
15. Desnutrición crónica.....
16. Trabajo.....
17. Población en edad de trabajar.....
18. Sector agropecuario actividad agrícola.....
19. Actividad pecuaria.....
20. Sector minero.....
21. Sector producción.....
22. Sector turismo.....

Capítulo V – Atractivos naturales

1. Pozos Termo medicinales.....
2. Catarata de Corontorio.....
3. Hornos De Cal.....
4. Mirador de Coipata.....

Capítulo VI – Atractivos culturales

Capítulo VII – Sector transporte y comunicación del transporte

1. Transporte públicos.....
2. Comunicaciones.....

Elard Valencia Bega
ABOGADO
C.A.A. 4923

Capítulo VIII – Servicios municipales

1. Limpieza pública
2. Residuos sólidos
3. Programas sociales comedores populares
4. Vaso de leche
5. Seguridad ciudadana

Diagnostico participativo – Análisis FODA

1. Eje estratégico Social
   a. Fortalezas y debilidades (ambiente interno)
   b. Oportunidades y amenazas (ambiente externo)
   c. Iniciativas de proyecto
2. Eje estratégico Económico Productivo
   a. Fortalezas y debilidades (ambiente interno)
   b. Oportunidades y amenazas (ambiente externo)
   c. Iniciativas de proyecto
3. Eje estratégico Ambiental y Territorial
   a. Fortalezas y debilidades (ambiente interno)
   b. Oportunidades y amenazas (ambiente externo)
   c. Iniciativas de proyecto
4. Eje estratégico Institucional y Gobernabilidad
   a. Fortalezas y debilidades (ambiente interno)
   b. Oportunidades y amenazas (ambiente externo)
   c. Iniciativas de proyecto

Diagrama de los ejes estratégicos en el distrito de Yura

La visión que orienta a la estrategia municipal del distrito de Yura

Ejes estratégicos prioritarios

1. Eje de desarrollo Económico Productivo
   a. Indicadores cualitativos
2. Eje de desarrollo Social
   a. Indicadores cualitativos
3. Eje de desarrollo de Institucional y Gobernabilidad
   a. Indicadores cualitativos
4. Eje de desarrollo de Ambiental y Territorial
   a. Indicadores cualitativos

Fin ultimo

Anexos

1. Tercer Taller de Actualización y Validación del PDC-YURA al 2021
2. Cuarto Taller de Actualización y Validación del PDC-YURA al 2021

Panel Fotográfico

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4925

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS NORMATIVOS

Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
Artículo 9.- Dimensiones de las autonomías
Ley Nº 29972, Ley Orgánica de Municipalidades.
Ley Nº 8056 Ley Marco del Presupuesto Participativo
Articulo VI, promoción y Desarrollo Local
Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
Artículo 9.- Dimensiones de las autonomías
DS Nº 71-EF Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo
Articulo 1.- Plan de Desarrollo Concertado

Instructivo para el Proceso de Actualización y Planeamiento del Desarrollo Concertado.

2. ENFOQUE DEL DESARROLLO

El objetivo fundamental de la Municipalidad Distrital de Yura, es contribuir a mejorar la calidad de vida de sus pobladores, para lo cual se ha propuesto optimizar el uso de sus recursos, buscando espacios de participación y concertación para una real y efectiva democratización del proceso de desarrollo. En esta perspectiva asumimos el enfoque del desarrollo sostenible, en la medida en que podamos lograr un crecimiento económico que permita satisfacer las necesidades actuales de su población sin comprometer o poner en peligro la satisfacción de las necesidades previstas para las generaciones futuras.
Por el contrario, se procura establecer las bases principales para asegurar su existencia en mejores condiciones a las actuales. Conceptuamos así mismo que las condiciones económicas y ambientales deben ser la base y soporte para lograr un desarrollo social que involucre a toda la población

3. CARACTERISTICAS DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN

La Municipalidad de Yura ha incorporado el proceso de actualización del PDC, mediante el planeamiento participativo concertado y democrático para el mediano y largo plazo habiendo elaborado su visión de desarrollo para el distrito y otros aspectos del plan con la concurrencia de diversos representantes de la sociedad civil, de las instituciones públicas y privadas los cuales se expresan en el presente documento de gestión.

El proceso de planeamiento busca la participación de la población organizada para lograr consensos y compromisos, no solo con la priorización de problemas sino, también en la propuesta de soluciones a través de actividades y proyectos concretos con enfoque territorial y sectorial, referidos a la parte social y cultural, económica y financiera, ambiental y de recursos naturales. En este sentido, el Plan se constituye en un instrumento orientador de la gestión individual y colectiva en el ámbito de nuestro distrito. El Plan por tanto expresa los acuerdos sobre la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos que tienen los distintos actores de la comunidad y establecen responsabilidades capaces de promover el desarrollo y optimizar el uso de los recursos públicos, estimular la inversión y la competitividad local haciendo viable los procesos de coordinación y

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. [illegible]

consolidación institucional para reafirmar la Gobernabilidad Democrática y Descentralizada de nuestra Municipalidad.

4. RELACIONES PRINCIPALES CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL.

El Plan de Desarrollo Concertado Provincial, se inserta dentro del Proceso de Desarrollo Integral Regional y del área Metropolitana de las Provincia de Arequipa.
Comparte la Visión de desarrollo, tanto regional como local, en la medida en que se busca la descentralización con enfoque de desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de la población.

Es coincidente con los ejes de desarrollo referente a la industria turística, a la permanente innovación especialmente tecnológica, fortalecimiento de las capacidades locales y aprovechamiento de la plataforma de infraestructura y servicios de apoyo a la producción.
También es concordante con la preservación ecológica y ambiental, con procesos permanentes de descontaminación y anulación de cualquier hecho o fenómeno económico que afecte el ecosistema de la región en nuestro distrito.

5. METODOLOGIA

Se presentó el Plan de trabajo, el cual tiene por objeto definir la metodología que se empleará para cumplir con el objetivo de la actualización del PDC Yura, en conformidad con los requerimientos planteados y objetivos del Plan Bicentenario, establecidos por el CEPLAN, en la formulación del planes concertado a nivel regional y local.

Para realizar la actualización del PDC - Yura, se mantuvo coordinación permanente con la Gerencia Municipal y la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yura, durante el proceso de actualización y aprobación del PDC - Yura. En tal sentido el proceso de actualización se iniciará con la evaluación del PDC — Yura anterior, materia de la presente consultoría.

Se revisó el diagnostico situacional, visión, misión objetivos generales y específicos y los proyectos priorizados en forma coordinada con las gerencias involucradas y los evaluadores de la especialidad, según el tipo de proyecto.

Así mismo se mantendrá coordinación con los Proyectistas, para absolver consultas durante el proceso de actualización.

6. PROCESO DE ACTUALIZACION PDC YURA

Entregado el PDC — Yura anterior, se verifico los datos que forman parte del anterior estudio.
Se coordinará visitas de campo, para verificar la existencia de posibles proyectos, planteamientos técnicos del proyecto y servicios existentes.

Se revisó la documentación (el diagnostico situacional, actualización de la visión, misión, replantear los objetivos generales y específicos, proponer a los participantes los nuevos proyectos a priorizar en el corto o mediano plazo los mismo que deban ser considerados en el presupuesto participativo, otros estudios, planos etc.), aplicando la normatividad vigente, metodología FODA,

Eiard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

el PDC — Yura será netamente participativo y consensuado, verificando la compatibilidad de acuerdo a la realidad del distrito.

Se coordinó con las aéreas respectivas para lograr la convocatoria, para ellos se utilizara la data de los agentes participantes al presupuesto participativo del presente año.
De ser el caso se solicitará a los proyectistas de la municipalidad presentar documentación adicional que demande los proyectos priorizados, sea el caso de autorizaciones de SEDAPAR, MTC, MINSA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y otros según el tipo de proyecto.

7. RUTA METODOLOGICA.

Fase I Preparación: Eventos previos se trabajara con la base de datos proporcionada por la municipalidad.

Fase II Diagnostico análisis situacional: Trabajo de gabinete, recopilación de información, análisis de eventos locales, regionales y nacionales.

Fase III Formulación y/o Actualización: Primer Taller, Actualización y replanteo de Visión y Misión, objetivos y proyectos priorizados.

Fase IV Validación y/o Aprobación: Segundo Taller, Mediante el proceso participativo y consensuado de aprueba y valida lo trabajado en el primer taller, posteriormente corresponde al Concejo Municipal, aprobarlo mediante acuerdo de concejo.

Fase V Implementación: La municipalidad genera las condiciones adecuadas para su implementación e incorporación al planeamiento municipal.

Fase VI Seguimiento y Evaluación: La municipalidad aplica la función continúa mediante la recopilación de información y avance y cumplimiento de los objetivos.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4823

CAPITULO II

RESEÑA HISTORICA DEL DISTRITO DE YURA

Para hacer la reseña histórica del distrito de Yura recurrimos a como fuente de información la obtenida de su página web de la municipalidad, el nombre de Yura viene del vocablo quechua "Yuracc", que significa "blanco o blanca" aludiendo al emplazamiento geográfico del pueblo de Yura Viejo que está a la falda o ladera del tufo volcánico de color blanco.

El poblamiento inicial de Yura se da en forma temporal y en condición de cazadores nómade, que ocuparon estos territorios principalmente en sus zonas altas. El distrito de Yura posee valiosos testimonios de los primeros pobladores; es posible establecer dos áreas de poblamiento inicial: la primera de ellas corresponde netamente al actual distrito de Yura, mientras que la segunda se proyecta a sus alrededores. La zona más antigua de poblamiento humano del distrito de Yura corresponde al sitio denominado "Puntillo" (Yura Viejo).

En la segunda etapa, la de desarrollo agrícola, ganadera se relaciona a los estilos Aroni, Churajón, Collagua y a la ocupación inca. En estos sitios arqueológicos mencionados se encuentran lajas pintadas, habitaciones, tumbas y cercos perimétricos amurallados de una considerable extensión. Huishui es un sitio arqueológico; donde se notan las estructuras arquitectónicas, mal conservadas así como la abundancia de de cerámica con una secuencia cronológica que abarca desde el horizonte medio (Wari) expansión Tiahuanaco – Wari, periodo Intermedio Tardío (Aruni Churajón) y Horizonte Tardío (Inca) por el año de 1134 o 1170 Mayta Capac cuarto Inca, incorporó estas tierras a su vasto imperio del Tahuantinsuyo estarían representando lugares de ocupación como macho Yurac, Pachamarca y Huishu.

La presencia de etnias en el valle del río Yura, se da con la presencia de los Arunis, Churajón, Kuntis, procedentes de la sección meridional del valle de Yura; además los minchis, o pastores cordilleranos, se desplazaban constantemente a las costa y sierra. En 1825 Yura surge como distrito de la provincia de Caylloma hasta el año 1866 que pasó a pertenecer a la Provincia de Arequipa, confirmado por la Ley del 03 de diciembre de 1874 nombrando como capital del distrito a La Calera

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

1. CREACION DEL DSITRITO DE YURA.

La Constitución Política del 12 de noviembre de 1823, donde se toma en cuenta la demarcación territorial pasando a establecer los departamentos, provincias y distritos. Por tanto, a partir de esa fecha, se presume que se constituyó el pueblo de Yura como distrito, aunque el 2 de diciembre de 1874, don Manuel Pardo promulgó un decreto reconociendo a la Calera como Capital Distrital, y separando de la doctrina de Caylloma y virtualmente incorporándolo a la provincia de Arequipa.

Manuel A. Odria al crear el Distrito de Cerro Colorado, mediante Ley 120745 del 21 de febrero de 1954 define sus límites, tomando en cuenta la existencia del distrito de Yura. Ante la carencia de una fecha exacta de creación, el mismo mandatario, el 3 de mayo de 1955 suscribe la Ley 13301 por lo cual crea a 12 provincias y 49 distritos del país, entre los cuales figura Yura.

La diversidad de fechas fundacionales del distrito motivaron a que más por consideraciones de tradicionalidad religiosa, que por razones políticas – jurídicas, el cuerpo edil presidido por el Alcalde Orlando Fuentes Fuentes, en sesión del 05 de noviembre de 1987, decida tomar como día del aniversario, el 08 de diciembre de cada año.

El distrito de Yura comprende los siguientes anexos: Yura Viejo (el poblado más fundacional del distrito), La Calera, Los Baños (considerado según Ley Odriista como la Capital del Distrito), La Estación, Pampa de Arrieros, Uyupampa, Socosani y últimamente Ciudad de Dios.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO INTEGRAL

1. UBICACIÓN

Como podemos apreciar el distrito de Yura se encuentra ubicado al noroeste de la ciudad de Arequipa, aproximadamente a 30 Km. de distancia, desde el centro de la ciudad hasta la Calera. Política y territorialmente, el distrito se localiza en el departamento y provincia de Arequipa. Desde el punto de vista de la demarcación por Cuencas, el distrito pertenece a la Cuenca del Río Chili, Sub-Cuenca del Río Yura.

A lo largo de la historia el territorio distrital ha presentado variaciones, sin lograr una demarcación definitiva producto de no contar con una Ley de creación lo suficientemente clara que especifique los límites y colindancias. Sin embargo, el uso y las costumbres han determinado una demarcación de tipo referencial, especialmente, con los distritos de las provincias de Arequipa y Caylloma.

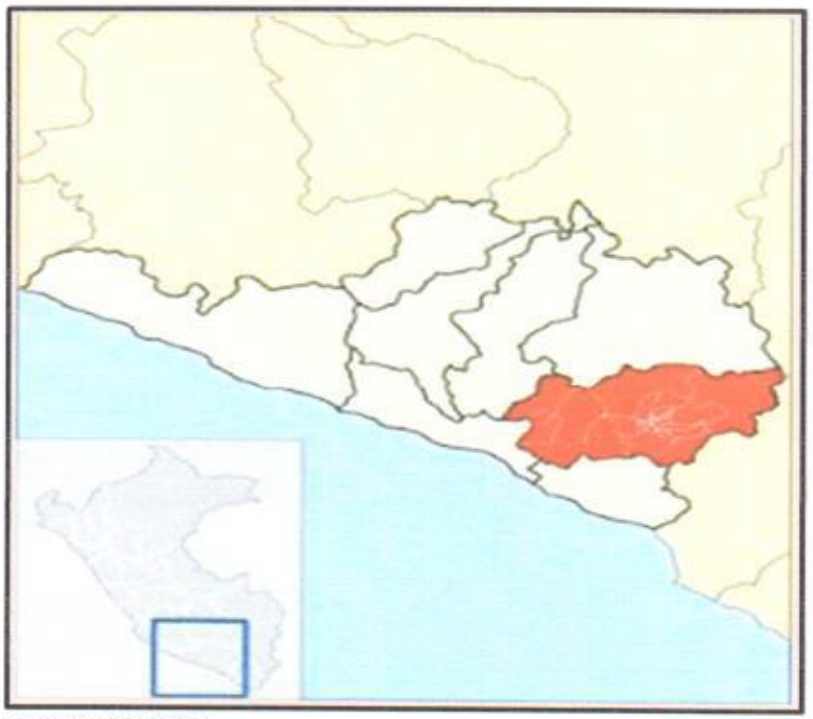

Fuente: PDC 2012

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

2. EXTENSIÓN.

El distrito de Yura cuenta con una extensión superficial de 1,942.90 km^2, que representa el 20.06% de la superficie de la Provincia de Arequipa constituida por 9682.02 km^2, y corresponde al 3.06% en relación a la superficie total de la Región Arequipa que es de 63,345.39 km^2; presentando una densidad poblacional de 8.2 habitantes/km^2.

Cuadro: Superficie y densidad del Distrito de Yura

ÁMBITO	POBLACIÓN	SUPERFICIE TERRITORIAL	DENSIDAD (Hab./km^2)
PERÚ	27,412,157	1,285,216.60	21.3
REGION AREQUIPA	1,152,303	63,345.39	18.2
PROVINCIA AREQUIPA	864,250	9,682.02	89.3
DISTRITO YURA	16,020	1,942.90	8.2

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Fuente: PDC 2012

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

Su espacio presenta áreas típicamente definidas por la topografía, vocación productiva, localización poblacional y su articulación vial, con características de desarrollo marcadamente heterogéneas.

Estos rasgos característicos han determinado una demarcación político administrativa diferenciada en dos áreas genéricas como son la urbano y la rural; de allí la presencia decentros poblados urbanos y rurales, con diferentes categorías según su localización y función dentro del espacio del distrito.

El área total del distrito se halla ocupada por 36 centros poblados; 03 son considerados como centros urbanos (La Calera, Ciudad de Dios y La Chacra); el 92% de su población se concentran en el área urbana y el 8% restante en el área rural del distrito.

Los centros poblados rurales presentan categorías de Anexo (06), Caseríos (15), Unidades Agropecuarias (09), N.E.P. (02) y Campamento (01).

Como puede verse el 6.0 % de los centros poblados concentra al 87.0% de la población total, mostrando una alta concentración urbana frente a la gran dispersión de la población rural. De allí la gran dificultad para implementar servicios básicos masivos teniendo en consideración los elevados costos que aquellos representan.

Cuadro: Centros Poblados

Nº	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA
I	URBANOS	
1	La Calera	Pueblo
2	La Chacra	Anexo
3	Cono Norte *	
II	RURALES	
1	Agua Salada	Caserío
2	Amallane	Caserío
3	Baños de Yura	Anexo
4	Cincha	Caserío
5	Cullpa	Caserío
6	Chilca	U.Agro.
7	Chilcane	Caserío
8	Esquera	U.Agro.
9	Estación de Yura	Anexo
10	Gramadal	Caserío
11	Jayo Chico	Caserío
12	Penco	U.Agro.
13	La Calera (Mina)	Camp.
14	Lugmirca	U.Agro.
15	Matagrayo	U.Agro.
16	Morroverde	N.E.P.

Elard Valencia Benito
ABOGADO
C.A.A. 4923

17	Ojule	Caserío
18	Pacorane	Caserío
19	Palca	Caserío
20	Pampa de Arrieros	Anexo
21	Patahuasi	Caserío
22	Pisac	Caserío
24	Pucara	Caserío
25	Puntillo	Caserío
26	Quillacancha	U.Agro.
27	Quiscos	N.E.P.
28	Pillones	U.Agro.
29	Socosani	Anexo
30	Tacune	Caserío
31	Taxa	U.Agro.
32	Uyupampa	Anexo
33	Yura Viejo	Anexo
23	Polopuluni	U.Agro.

Fuente: Municipalidad Distrital de Yura

3. LÍMITES.

Los límites del Distrito de Yura son:

Por el norte:	Distrito de Achoma Caylloma).
Por el nor oeste:	Distrito de Huanca
Por el sur este:	Distrito Cerro colorado, Cayma, Yanahuara
Por el sur oeste:	Distrito de Vítor.
Por el este:	Distrito de Cayma

Fuente: PDC 2012

4. ALTITUD.

Yura se encuentra a 2,590 m.s.n.m. tomando como referencia la estación de Yura. Ubicado entre la latitud Sur 16° 15' 05'' y la longitud Oeste 71° 40' 50'', por su altitud se halla encima de Vítor ubicado en la zona Yunga y por debajo de Achoma, Huanca y Lluta. Uyupampa se encuentra a 2,699 m.s.n.m., Quiscos a 3,052 m.s.n.m., Ayrampal a 3 442 m.s.n.m. y Pampa de Arrieros a 3,759 m.s.n.m.

Elard Valencia Be...
ABOGADO
C.A.A. 4923

5. ACCESIBILIDAD

Su principal vía de acceso es la carretera asfaltada de 28 Km. que une la ciudad de Arequipa con La Calera, pasando Ciudad de Dios, La Estación y Los Baños, el acceso a los demás anexos es trocha accesible a Yura Viejo, Socosani, Uyupampa, Quiscos y Pampa de Arrieros.

6. ASPECTO FÍSICO.

El distrito de Yura pertenece a la cuenca del Río Chili, su topografía es bastante accidentada. Las condiciones climáticas permiten el desarrollo de la agricultura y ganadería a pequeña escala, los manantiales y las aguas del Río Yura son los componentes principales para que el distrito mantenga un ambiente natural y albergue diferentes especies de flora y fauna.

7. CLIMA.

En el distrito se contaba con una estación meteorológica, localizada en el centro poblado de Pampa de Arrieros, de tipo Publio-métrico. Esta estación dejó de funcionar en 1985, por lo tanto no se dispone de mayor información del comportamiento climatológico del distrito, sin embargo, se dispone de información de la estación meteorológica de Arequipa a cargo del SENAMHI.

Se registran precipitaciones promedio, entre 1964 a 1995 de 172mm; la temperatura está en relación de las estaciones y la altitud, el frío es intenso en invierno y mayor en las zonas altas que en las bajas, durante el resto del año la temperatura aumenta, siendo mayor en las partes bajas que en las zona altas, la temperatura promedio que oscila entre 14.1 °C, con una máxima de 12.7 °C y una Mínima de 7.4 °C.; La humedad relativa se ubica en el promedio anual de 44%, alcanzando una máxima de 87% y una mínima de 22%; la evaporación es de 1380 mm/año, disponiéndose de 2716 horas /año de sol. Por otro lado, se presentan vientos con una velocidad de 18 Km/h., registrando una dirección de NE a S

8. GEOMORFOLOGÍA.

El espacio geográfico distrital muestra unidades morfológicas relativamente diferentes; las mismas que se constituyen en condicionantes para implementar actividades productivas con cierta facilidad y que repercutan en el desarrollo del distrito. Las unidades morfológicas que se distinguen en el área del distrito son las siguientes:

a.- La Cordillera de Laderas (Colinas Andinas)

Es la prolongación de la cadena volcánica de los Andes, cuyo relieve muestra pendientes altas hacia los flancos, cuyos puntos más elevados son la cumbres de los cerros Santa Rosa (2, 982 m.s.n.m.), Torconta (3, 040 m.s.n.m.), Las Laderas (2, 620 m.s.n.m.) y San Ignacio (2, 655 m.s.n.m.) caracterizados por sus formas redondas y rugosas.

Elard Valencia B.
ABOGADO
C.A.A. 4023

b.- Estribaciones del Altiplano

Se halla comprendida entre la cordillera de laderas y el curso superior del Río Yura entre las curvas de nivel de los 3 000 y 3 700 m.s.n.m. Su topografía es agreste, de relieves predominantes, surcada por numerosas quebradas y valles profundos. Sus formas están íntimamente ligadas a la estructura y a la diversa resistencia al intemperismo y erosión de las diferentes unidades litológicas.

c.- Altiplanicies

En la parte alta del distrito y sobre las estribaciones del altiplano, se encuentran pequeñas áreas, más o menos planas, con ligeras ondulaciones y de contornos irregulares, separadas por quebradas profundas que cortan capas volcánicas sub- horizontales. Estas presentan pendientes que varían entre los 4 a 5 % y sus altitudes con referencia al nivel del mar es de 3, 600 a 3, 800 m.s.n.m.

d.- Arco Volcánico del Barroso

La característica de esta unidad es la presentación de una cadena montañosa agreste de origen volcánico que sigue un alineamiento circular con su concavidad hacia el Pacífico. Gran parte de esta unidad se encuentra formada por los aparatos volcánicos del Chachani (6, 057 m.) y el Ananta (4 800 m.), los cuales se elevan con respecto al mar a partir de los 2, 800 m., en el área del distrito. Las cumbres escarpadas del Chachani y el Amanta son las únicas cubiertas por nieve perpetua.

e.- Penillanura de Arequipa

Se caracteriza por ser una superficie suavemente ondulada de forma groseramente triangular, cubre un área mayor al distrital y comprende las localidades de Arequipa y Yura y la confluencia de los ríos Chili y Yura. Esta unidad se halla rodeada por los cerros altos que forman parte de la Cordillera de Laderas de las Estribaciones del Altiplano y del Arco del Barroso.

Presenta un sistema de quebradas paralelas, con caudales temporales y secciones transversales en "V" drenando hacia los ríos Chili y Yura. Las altitudes ascienden desde los 1 800 m. hasta los 2 600 m.s.n.m., con una pendiente de 5% inclinada hacia el Suroeste.

Su topografía es dominantemente accidentada, conformada por laderas de fuerte gradiente; son escasas las áreas planas u onduladas como las localizadas en el Cono Norte, Pampa de Arrieros, Quiscos y Uyupampa.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

9. ECOREGIONES.

El distrito presenta seis pisos ecológicos, cada uno con caracteres morfológicos, climáticos y biogeográficos diferentes. Asimismo, muestra las zonas de vida y con ello las posibilidades de desarrollo de las diferentes actividades socioeconómicas.

a .- Desierto supe árido Montano Subtropical (ds-MBS)

Ubicado entre los 5 000 y 2 300 m.s.n.m. cuyo clima presenta una temperatura media anual que oscila entre los 18 y 12 grados centígrados; una precipitación media anual que varia entre los 62.5. a los 31.25 mm; correspondiendo una humedad relativa de 16P a 32P.
Este piso ecológico presenta una topografía dominantemente accidentada, conformada por laderas de fuerte gradiente; son escasas las áreas planas u onduladas como las localizadas en Ciudad de Dios, Pampa de Arrieros y Quiscos Uyupamapa.

Los Suelos son delgados o someros (Litosoles), Fluviales (de morfología estratificada y texturas variables) y Ando soles Vítricos (de naturaleza Volcánica)

La vegetación es muy escasa, sin embargo aparece un tapiz graminal y de vida muy efímera, durante la estación de lluvias veraniegas. Existen especies arbustivas y sub- arbustivas xerófilas así como Cactáceas de los géneros Céreus y Opuntia.
Actualmente la tierra se utiliza en aquellos lugares donde existen disponibilidad de recurso hídrico permanente como es el caso del rió Yura, sus afluentes y aguas subterránea, derivadas de los deshielos del volcán Chachani; prosperando cultivos como la papa, maíz, hortalizas, frutales y alfalfa, principalmente.

b.- Desierto per-árido Templado cálido (dp-Tc) y desierto per-árido Montano Bajo Sub Tropical (dp-MBS):

Las características generales del presente piso ecológico es que se localiza entre los 2 000 y 2 400 m.s.n.m. cuyo clima presenta una temperatura media anual que oscila entre los 18.3 y 10.6. Grados centígrados; la precipitación media anual varía entre los 7.4 y 102.2 mm y una humedad relativa de 8 a 6P.

La configuración topográfica es dominantemente accidentada, con pendientes pronunciadas que sobrepasan el 70%, alternando con algunas áreas de topografía más suave. Los suelos son superficiales (Litosoles) y donde mejora la topografía aparecen los xerosoles de textura media y generalmente calcáreas o gipsicos (Yeso). Asimismo, se tiene Andosoles vítricos, dominados por materiales volcánicos.

La vegetación que presenta esta zona de vida es escasa y se circunscribe a hiervas anuales de vida efímera, dominando las gramíneas, los arbustos, subarbustos y cactáceas.

Actualmente el uso de la tierra está restringido a los espacios donde se dispone de riego permanente, prosperando cultivos de hortalizas, maíz, papa, frutales y alfalfa.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4823

c.- Desierto árido Montano Subtropical (da.MS)

Formación ecológica localizada entre los 2 400 y 3 400 m.s.n.m. , cuyo clima registra temperaturas de 12 a 6 grados centígrados durante el año; la precipitación media anual varía entre los 62.5 y 137.1 mm y una humedad relativa de 4P a 8P.

El relieve topográfico es fuertemente accidentado con laderas escarpadas y con declives superiores a 70%. Los suelos son generalmente de naturaleza calcárea, perteneciendo a los xerosoles. Dominan mayormente los Litosoles y otras formas de suelos transicionales y someros. Andosoles vítricos (suelos Volcánicos) aparecen en esta formación en sus franjas Subtropical y templado cálido.

El clima es variado, mostrando una precipitación media anual entre los 260.7 y 172.1 mm, y una humedad relativa entre los 2 y 4P.

El relieve es abrupto a base de laderas de marcada inclinación. Los suelos pertenecen a los xerosoles con una marcada influencia volcánica y andosoles vítricos y Litosoles.

La vegetación está constituida por arbustos, subarbustos y cactáceas, además de gramíneas que conforman parte de los pastos naturales alto andinos, arbustos que llegan a los 4 metros de altura, en la parte meridional aparece la tola, así como la Yareta.

La agricultura es de subsistencia, cultivándose papa, maíz, habas, etc. ; no presentan potencial forestal excepto la recolección de arbustos para leña (Ccapo).

d.- Matorral desértico Subalpino Subtropical (md-SaS)

Altitudinal mente, la zona de vida se localiza entre los 4 000 y los 4 200 m.s.n.m. presentando un clima cuya temperatura oscila entre los 6 y 3 grados centígrados; la precipitación media anual fluctúa entre los 285 y 239.6 mm, registrando una humedad relativa caracterizada por ser sub húmedo.

La topografía es variada la que va de quebrado a colinado, típico del borde occidental andino. El escenario edáfico está constituido por suelos con horizonte A, relativamente prominente y negro, generalmente ácido y con o sin influencia de materiales volcánicos, asimilándose a los Paramos Andosoles (suelos volcánicos alto andinos) y paramosoles (sin influencia volcánica)

La vegetación dominante, en los espacios latitudinales subtropical y templado cálido, es la "Tola", en algunos lugares asciende gramíneas, algunas cactáceas y almohadillas hemisféricas y "Yareta".

El uso de la tierra se dan en aquellos lugares que mantienen gramíneas perennes, siendo utilizadas para el pastoreo temporal durante el periodo de verano. Potencialmente son zonas de vida sin o de muy escaso valor, tanto para la actividad forestal como pecuaria.

Elard Valencia B.
ABOGADO
C.A.A. 1923

e.- Tundra húmeda Alpino Subtropical (th-AS)

Formación ecológica que se ubica entre los 4 300 y 5 000 m.s.n.m., caracterizada por un clima cuya temperatura varía entre los 3 y 1.5 grados centígrados, la precipitación media anual oscila entre 250 y 125 m.m. con una humedad relativa de 0.5P y 1P.

El relieve es dominantemente accidentado a colinado, alternando con espacios relativamente suaves. Los suelos son en gran parte dominados por materiales piro clásticos o volcánicos, pertenecientes a los Andosoles vítricos y Paramo-andosoles, seguidos de litosoles, estos últimos en aquellos lugares donde predominan el suelo delgado, rocoso o peñascoso.

10. RECURSOS HÍDRICOS.

El Río Yura se desplaza a través de una profunda quebrada, que en muchos lugares se reduce, de manera tal que se forman verdaderos cañones, a veces inaccesibles, estas características hacen que el Valle de Yura presente limitaciones para la producción.

Tiene sus orígenes en los deshielos que en forma de manantiales provienen de los nevados que se encuentran en la parte alta del Valle y que conforman la Cordillera Occidental de los Andes del Sur; sobre los 4 800 m.s.n.m. El Río Yura termina su recorrido en el valle de Palca donde se une al río Chili dando nacimiento al río Vítor. Está confluencia se registra a los 16º 23' de Latitud sur, 71º 48' de Longitud Oeste y una altura de 1,450 m.s.n.m. La longitud total es de 85 Km., desde sus nacientes hasta la confluencia con el río Chili, cabe señalar que el valle de Palca constituye la parte más ancha del cauce del río Yura, razón por la que es la zona agrícola más productiva de la Sub Cuenca.

El caudal del Río Yura es de 3000 l/seg; sin embargo, todo este caudal no es aprovechado plenamente en el Valle de Yura, si no que sirve para la irrigación de las tierras de cultivo del valle de Vítor, este constante caudal se acrecienta en el estío, presentándose lluvias que raras veces son considerables, en las partes superiores y medio de la cuenca. El rendimiento especifico de la sub. Cuenca es de 6.62 lts/seg/Km2; el módulo medio anual de 4.59 m3/seg. Un aspecto importante que debe destacarse es el potencial hídrico subterráneo llegando a un volumen de 10.63 MMC, con un promedio de 0.337 m3/seg.

Las aguas termales del distrito, representan un potencial hídrico por las propiedades curativas que poseen. El gran potencial medicinal, producto de la mezcla de minerales por donde discurren sus aguas con una temperatura promedio entre los 23°C a 24 °C, que caracteriza a los diversos manantiales, son utilizados inadecuadamente en el distrito.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

11. RECURSOS GEOLÓGICOS

La litología del distrito de Yura está constituida por rocas Sedimentarias, Metamórficas, Ígneas e Intrusitas; las mismas que determinan la textura de los suelos y por lo tanto permite establecer la susceptibilidad a la erosión.

Las rocas sedimentarias expuestas en los suelos del distrito, se hallan distribuidas en los diferentes centros Poblados tanto urbanos como rurales, las que han determinado la presencia de depósitos aluviales de gravas y limo (Q-al) siendo altamente susceptibles a la erosión; Areniscas, lutitas y Limonitas (jki-la), altamente susceptibles a la erosión; Lutitas, Areniscas, Cuarcita (Js-pu); Caliza y Lutita (Jm-sa), poco susceptible a la erosión; Lapillo alternado con capas de arena (Qr-pi), medianamente susceptible a la erosión y conglomerados y areniscas (Ti-h), altamente susceptibles a la erosión.

En cambio las rocas Metamórficas presentan textura de suelos constituidas por cuarcitas (Ki-hu), originando una textura de suelo arenoso y por lo tanto es poco susceptible a la erosión.

El último tipo de roca presente en los suelos del distrito son las Ígneas las mismas que presentan las texturas de suelos como los Tufos docéticos o rió-líticos (Tp-vse= Volcánico Senca-Superior-Terciario-Cenozoico); Derrames Volcánicos, Tufos y sedimentos en la parte inferior (Tm.t) perteneciente al grupo Tacaza; Derramas Volcánicos y sedimentarios (Ji-cho) perteneciente al grupo volcánico chocolate; Anadacitas afiniticos (Q-Vchi) del volcánico Chila, del grupo barroso.

12. LA FAUNA

La fauna del distrito es variada, presentando un hábitat natural para las especies silvestres, algunas de las cuales sirvieron ocasionalmente de alimento al hombre, tales como los patos que viven en la parte alta del Valle, la perdiz, las tórtolas, los chihuancos, los jancas, ruiseñores, jilgueros, calandrias, chirotes, etc. También podemos encontrar lechuzas, cernícalos y otras aves. Abundan los sapos, ranas, lagartos y pequeñas culebras. Entre los animales mayores tenemos a los zorros y pumas y pequeños roedores como vizcachas, cuyes silvestres, ratas y ratones.

Entre los animales domésticos hay que mencionar a las aves de corral como gallinas, patos, gansos y pavos. Entre la fauna mayor se halla el ganado vacuno, el ovino, el porcino y también caballos, asnos y mulas.

Elard Valencia Bo...
ABOGADO
C.A.A. 4923

13. LA FLORA

La vegetación del distrito es abundante y variada en especial en el valle del río Yura, no obstante de ser un valle estrecho y encajonado, donde hay plantas hidrofitas, es decir que viven en contacto permanente con el agua, crecen dentro del agua del río, se llaman también plantas sumergidas.; hay también, numerosas y variadas plantas exóticas es decir aquellas que viven fuera del agua aprovechando la humedad adyacente.

Las plantas de crecimiento espontáneo y abundante del Valle son las siguientes: El helecho, Lentejas de agua, Berros, Totora, Paja de cortadera, Cola de caballo, Texao o gallinita, Espina de perro, Huacha o romaza, Manzanilla, Romero, Orégano, Paico, Malva, Hierba Santa, Ortiga.
Además de vegetación natural existen en las huertas y las cercanías de las casas un conjunto de plantas que en muchos casos son cultivadas pero que no exigen grandes cuidados siendo las más importantes los siguientes: El Apio, Borraja, Menta, Hierba buena, Hierba Luisa, Ruda y Toronjil. Entre los árboles y arbustos que muchos casos son cultivados se tiene el Molle, Arrayán, Sauce, Callacasu o Pájaro bobo, Maguey, Carrizo, Eucalipto, entre otros.

Asimismo se cultivan plantas y frutales de importancia para el consumo humano como el maíz, la papa, quinua, haba, cebada, oca, olluco, alfalfa, guayaba, pacae, higuera, Ciruelo, Papaya Arequipeña, cada una de ellas dentro de un hábitat determinado por el piso ecológico.

14. CONTAMINACIÓN

El distrito lastimosamente está siendo contaminado por la industria del cemento, una prueba son los reportes del Centro de Salud Juan Pablo II, los que indican que las principales causas de morbilidad son las infecciones agudas por vías respiratorias seguidas de las infecciones intestinales. Otro problema es la inadecuada disposición de los residuos sólidos, los mismos que se arrojan y queman entre los cerros y terrenos inhabitados, esta zona se convirtió en uno de los botaderos a cielo abierto de la ciudad de Arequipa, lo que ocasiona que una gran cantidad de vectores sean los agentes transmisores de enfermedades infecciosas afectando seriamente la salud de la población del distrito.

Los principales aspectos que contribuyen al deterioro ambiental son:

La eventual participación de las empresas en programas de prevención y control ambiental establecidos en las normas del sector competente, sumado a ello la débil participación de la sociedad civil.

La frágil y deficiente infraestructura del vehículo recolector de basura que no abastece la amplia demanda, como el inadecuado sistema de manejo que se refleja en la inexistencia de una planificación de horarios de recojo, rutas específicas y personal. Realizándose un servicio deficiente en desmedro de la población yureña.

La falta de conciencia y capacitación de la gran mayoría de los pobladores que arrojan la basura en los cerros, en los terrenos inhabitados, y en las propias calles y avenidas al mismo tiempo que queman la basura sin mayores conocimiento sobre los efectos en la napa freática y aguas superficiales, además que la acumulación de basura produce la proliferación de insectos y roedores, los mismos que son propagadores de enfermedades.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

7. NIVELES POBREZA NO MONETARIA

En el Distrito de Yura la población que cuenta con una NBI es de 28.7%, con dos el 8%, con tres el 1.3% y con cuatro NBI el 0.2%. Asimismo, la población en viviendas con características físicas inadecuadas es del 2.3%, las que viven en hacinamiento llegan al 24.7% y la que no cuenta con desagüe de ningún tipo, 13.9%; por otro lado, la población en hogares con niños que no asisten a la escuela es de 4.4% y la población con alta dependencia económica es de 6.0%.

Gráfico: Pobreza no monetaria

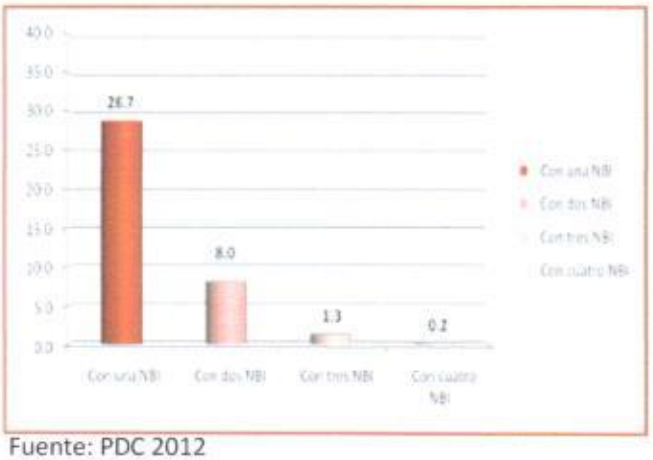

Fuente: PDC 2012

8. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano es un indicador internacional de calidad de vida, que mide el progreso medio de un país, en tres aspectos básicos o componentes; la esperanza de vida al nacer como dimensión de la salud, la matrícula y el analfabetismo en la dimensión de logro educativo y el producto bruto interno per cápita como acceso a la comparación nacional. De acuerdo con este indicador, que va de cero a uno, siendo uno lo mejor, el IDH de Yura al 2007 fue 0.625 lo que ubica a nuestro distrito en el Puesto N° 259 entre los 1834 distritos del país y explícitamente se observa en el siguiente cuadro:

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

CAPITULO IV

DIAGNOSTICO DISTRITAL

1. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Según el último Censo Nacional del año 2007, el Distrito de Yura cuenta con una población de 16,020 habitantes, que representa el 1.85% del total de la Provincia de Arequipa, y el 1.39% de la población de la Región Arequipa. Por otro lado, en el Censo 2003 se registraba una población de 6,303 habitantes, observándose un crecimiento anual promedio de 6,8%.

Tomando como referencia la tasa de crecimiento mencionado, la población proyectada al año 2012, en el Distrito de Yura es de 22,260 habitantes.

Cuadro: Población proyectada

AÑOS	POBLACIÓN ESTIMADA
2007	16,020
2008	17,109
2009	18,273
2010	19,515
2011	20,842
2012	22,260

Fuente: PDC 2012

2. POBLACIÓN POR SEXO

El último Censo INEI 2007, en cuanto a la población según sexo, registró que el 49.4% son hombres y el 50.6% son mujeres, lo que demuestra que la población femenina es ligeramente superior a la masculina, esta tendencia también se aprecia a nivel provincial, que cuenta con 48.1% de hombres y 51.9% de mujeres.

Gráfico: Composición de la población

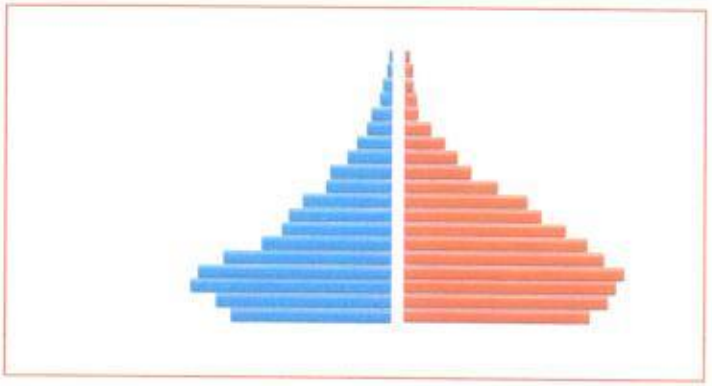

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

3. POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS

La población del Distrito de Yura según grandes grupos de edad se puede clasificar de la siguiente manera:

Grupo de 0-14 años, está compuesto por 5,150 personas, que representa el 32.1% de la población total del distrito, se compone de la población infantil y estudiantil.
Grupo de 15-64 años, está conformado por 10,231 personas, que representa el 63.9% de la población.
Grupo de 64 y más años, conformada por 639 personas, que representa el 4% de la población, esta población corresponde a la llamada la tercera edad.

4. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA

En el Distrito de Yura, de acuerdo a las cifras del Censo INEI 2007, la población urbana alcanza el 92.3% y la población rural es de 7.7 %. La población del distrito se divide en tres sectores:

Sector del centro de Yura, alrededor de la municipalidad, que comprende La Estación, la Calera, Yura Viejo y Baños.

Sector dedicado a la Agricultura y ganadería, es decir la zona rural conformada por Pampa de Arrieros, Palca, Uyupampa, Quiscos y Matagrayo.

Sector de urbanizaciones, pueblos jóvenes y asentamientos humanos como Ciudad de dios, Villa Florida, Las Canteras, La Pascana APIPA, Porvenir Yura.

Cuadro: Evolución poblacional

ÁMBITO	POBLACIÓN CENSO 1993	POBLACIÓN CENSO 2007	VARIACIÓN 1993 - 2007 (%)	SUPERFICIE TERRITORIAL	DENSIDAD (Hab./km2)	
					1993	2007
REGIÓN AREQUIPA	916,806	1,152,303	1.8	63,345.39	14.5	18.2
PROVINCIA AREQUIPA	676,790	864,250	2.0	9,682.02	69.9	89.3
DISTRITO DE YURA	6,303	16,020	6.8	1,942.00	3.2	8.2

Fuente: INEI Censos Nacionales 1993 y 2007

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

Arequipa como un polo de desarrollo de la macro región sur atrae a población de las regiones colindantes, sobre todo de las zonas de Puno y Cuzco. La cercanía o el paso de los buses que transportan a poblaciones de estos lugares por Yura y Cerro Colorado hacen que estos distritos hayan tenido un crecimiento poblacional muy rápido y desordenado.

5. INDICADORES SOCIALES

Existen diversos indicadores económicos y sociales que ofrecen evidencia de las privaciones que afectan en mayor medida a la población peruana, como por ejemplo: bajos ingresos, desnutrición, mortalidad infantil, falta de acceso al agua potable, analfabetismo, hacinamiento, etc. Cada uno de los cuales, muestra desde un ángulo diferente las carencias que existen en el país.

6. NIVELES DE POBREZA MONETARIA

Según el Mapa de Pobreza INEI 2009, la Provincia de Arequipa muestra una incidencia de pobreza total de 18.5%, y en el distrito de Yura, la incidencia de pobreza total alcanza a 29.4%.

Cuadro: Pobreza Monetaria

VARIABLE / INDICADOR	Provincia AREQUIPA %	Distrito YURA %
Pobreza monetaria		
Incidencia de pobreza total	18.5	29.4
Incidencia de pobreza extrema	2.8	2.1

Fuente: Mapa de Pobreza INEI 2009

Elard Valencia Berrazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

Cuadro: Índice de Desarrollo Humano

ÁMBITO	POBLACIÓN		ÍNDICE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER	ALFABETISMO		ESCOLARIDAD	LOGRO EDUCATIVO		INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA
	Habitantes	Ranking	IDH	Ranking		%	Ranking	%	%	Ranking	N.S./mes
PERÚ	27,428,6		0.623		73.1	92.9		85.7	90.5		374.1
AREQUIPA	1,152,30	8	0.648	5	73.5	95.9	6	90.7	94.2	3	434.8
AREQUIPA	864,250	3	0.658	5	73.9	96.8	13	91.5	95.0	5	469.3
YURA	16,020	309	0.625	259	73.4	94.1	422	89.5	92.6	306	332.7

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano/Perú 2007.IDH, PNUD.

9. VIVIENDA.

Según el último Censo INEI 2007, el distrito cuenta con 4,462 viviendas, y con relación a al régimen de tenencia de las viviendas, la mayoría de ellas es propia totalmente pagada (69%).

Por otro lado, en lo concerniente al material de construcción de las viviendas, tenemos que gran parte de las viviendas son de ladrillo (69.2%) y el 65.8% tiene piso de cemento.

Gráfico: Régimen de Tenencia

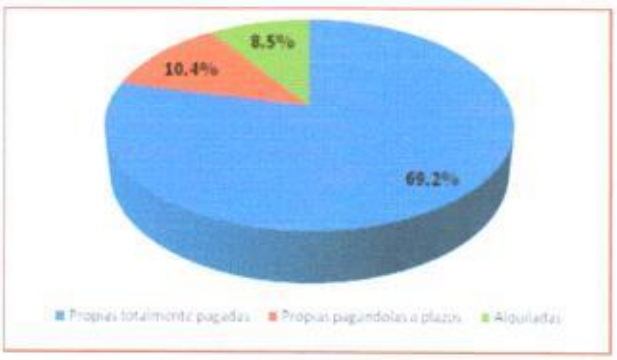

Elaboración propia

Elard Valencia Berrio
ABOGADO
C.A.A. 4923

Cuadro: Material de construcción de las viviendas

MATERIAL DE LAS PAREDES		
Categorías	Casos	%
Ladrillo o Bloque de cemento	3,090	69.25 %
Piedra o Sillar con cal o cemento	1,083	24.27 %
Otros	289	6.48 %
Total	4,462	100.00 %
MATERIAL DE LOS PISOS		
Categorías	Casos	%
Cemento	2,940	65.89%
Tierra	1,435	32.16%
Otros	87	1.95 %
Total	4,262	100.00 %

Fuente: Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos – Censo INEI 2007.

Asimismo, otros indicadores nos muestran que existe un 9.6% de viviendas que no cuenta con servicios básicos de agua, desagüe ni alumbrado eléctrico; asimismo, un gran porcentaje de viviendas solo cuenta con piso de tierra (32%), el 38% de hogares cuenta con una sola habitación, lo que indica que un gran porcentaje de familias viven en hacinamiento al compartir una sola habitación.

Por otro lado, los hogares no cuentan con artefactos electrodomésticos (11.6%) y el 54% no tiene acceso a los servicios de información y/o comunicación.

VARIABLE / INDICADOR	Distrito YURA	
	Cifras Absolutas	Porcentaje
Sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico	446	9.6%
Con piso de tierra	1,476	31.8%
Con una habitación	1,739	37.5%
Sin artefactos electrodomésticos	539	11.6%
Sin servicio de información ni comunicación	2,493	53.8%

Fuente: Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos – Censo INEI 2007

Elard Valencia Benavides
ABOGADO
C.A.A. 4923

10. SERVICIOS BÁSICOS AGUA POTABLE Y DESAGÜE

La información proporcionada por el Censo INEI 2007, en lo concerniente al abastecimiento de agua potable, indica que la mayor parte de las familias se proveen de los camiones cisterna (80%) este método no presta las garantías necesarias en cuanto a calidad y lo más probable es que los niños y adultos presenten problemas de salud.

Gráfico: Abastecimiento de agua en las viviendas

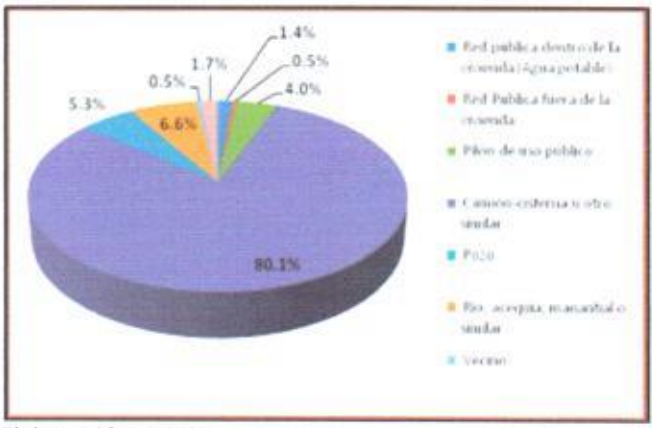

Elaboración propia

De igual forma a esto se suma la inadecuada disposición de excretas, ya que la mayoría de viviendas sólo cuentan con pozo ciego (73%) y un18% no cuenta con este servicio de ningún tipo, lo que origina focos infecciosos cercanos a los centros poblados.

Gráfico: Servicio de desagüe

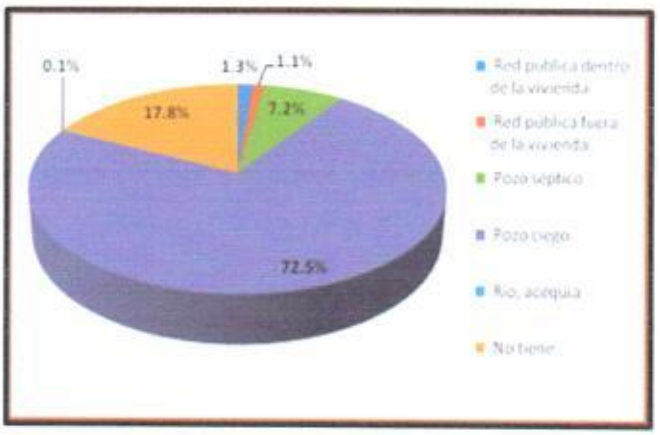

Elaboración propia

Elard Valencia Boga
ABOGADO
C.A.A. 4923

11. ENERGÍA ELÉCTRICA

En cuanto a electricidad es un 20% las viviendas que no cuentan con este servicio, lo que complica el poder realizar actividades nocturnas de tipo económicas o de aprendizaje en el caso de los niños.

Gráfico: Energía Eléctrica en las viviendas

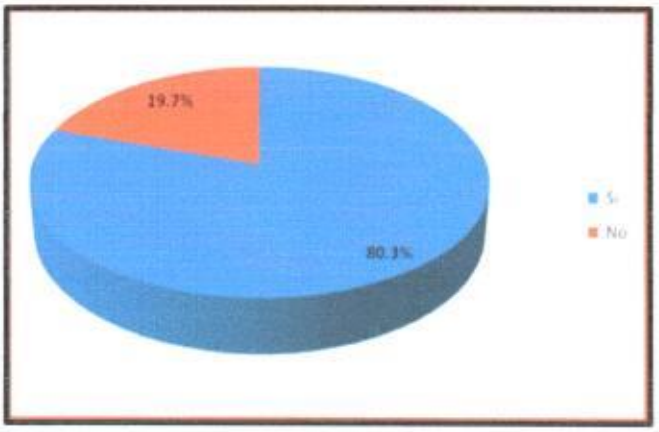

Elaboración propia

Elard Valencia Bene
ABOGADO

12. EDUCACIÓN

La UGEL Arequipa Norte, tiene la responsabilidad técnica y administración funcional sobre los centros educativos localizados en el distrito; institución que ha proporcionado la información estadística sobre las características educativas.

En el distrito existen 48 instituciones educativas entre públicas y privadas, las que brindan el servicio educativo en diferentes niveles (inicial, primaria, secundaria y superior), con un número aproximado de 4,300 alumnos.

Cuadro: Instituciones Educativas del Distrito de Yura

Nº	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	GESTIÓN	ALUMNOS (2011)	DOCENTES (2011)	SECCIONES (2011)
1	LAZOS DE AMISTAD	Inicial no	Pública	5	0	2
2	ESPERANZA INFANTIL	Inicial no	Pública	5	0	3
3	DIVINO NIÑO JESUS	Inicial no	Pública	14	0	2
4	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial no	Pública	13	0	3
5	BAMBYS	Inicial no	Pública	16	0	2
6	VIRGEN DE LA CANDELARIA	Inicial no	Pública	2	0	1
7	ESTRELLITAS DEL SUR	Inicial no	Pública	6	0	2
8	LUCERITO DE LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Pública	82	3	3
9	CIUDAD DE DIOS KM 16	Inicial - Jardín	Pública	62	3	3
10	ESTACION YURA	Inicial - Jardín	Pública	20	1	3
11	40101 DIVINO JESUS	Inicial - Jardín	Pública	4	1	3
12	CAMINITOS DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública	28	1	3
13	40202 CHARLOTTE	Inicial - Jardín	Pública	48	2	2
14	EL ALTIPLANO	Inicial - Jardín	Pública	30	1	3
15	VILLA DE CRISTO	Inicial - Jardín	Pública	22	1	4
16	SEÑOR DE LOS MILAGROS (CIRCA)	Inicial - Jardín	Convenio	25	1	1
17	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO (CIRCA)	Inicial - Jardín	Convenio	22	1	2
18	CAMINEROS EMPLEADOS	Inicial - Jardín	Convenio	61	2	3
19	THOMAS M.C.	Inicial - Jardín	Privada	61	3	3
20	SOLARIS	Inicial - Jardín	Privada	46	2	2
21	LEONCIO PRADO	Inicial - Jardín	Privada	15	3	2
22	SAN MAXIMILIANO MARIA KOLBE	Inicial - Jardín	Privada	51	3	6
23	SAN JUAN MARIA VIANNEY	Inicial - Jardín	Privada	25	4	3
24	40101 DIVINO JESUS	Primaria	Pública	37	3	6

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4823

14. SALUD

La atención para tener una adecuada salud en la población del distrito no es la más apropiada, por diferentes factores de prevención y de atención. El distrito cuenta con 03 establecimientos de salud, la Posta de Salud Juan Pablo II, la Posta de Salud La Estación de Yura y el Centro de Salud Ciudad de Dios. Estos establecimientos de salud cuentan con 17 profesionales y 09 técnicos auxiliares asistenciales.

Cuadro: Personal de salud

PERSONAL	CANTIDAD
Médicos	6
Enfermeras	6
Odontólogos	2
Obstetrices	3
Subtotal	17
Tec. Aux. asistenciales	9
Otros	1
Subtotal	10
Total	27

Fuente: DIRESA Arequipa

El cuadro a continuación muestra las atenciones de los establecimientos de salud, en los diferentes servicios que ofrecen, tales como medicina general, obstetricia, niño sano, farmacia, tópico, entre otras.

Cuadro: Atenciones en los establecimientos de salud (2011)

ATENCIONES	CENTRO DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	TOTAL
Atendidos	8,398	356	8,754
Atenciones	58,608	2,167	60,775
Total	67,006	2,523	69,529

Fuente: DIRESA Arequipa

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

25	40100 LA CALERA	Primaria	Pública	10	1	4
26	40102 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Primaria	Pública	31	2	6
27	40202 CHARLOTTE	Primaria	Pública	565	24	20
28	40564	Primaria	Pública	8	1	4
29	40694 CENTRO DE INNOVACION PEDAGOGICA ISPPA	Primaria	Convenio	191	6	6
30	SAN BERNARDO (CIRCA)	Primaria	Convenio	282	9	9
31	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO (CIRCA)	Primaria	Convenio	130	7	6
32	SEÑOR DE LOS MILAGROS (CIRCA)	Primaria	Convenio	240	7	7
33	SOLARIS	Primaria	Privada	276	14	11
34	THOMAS M.C.	Primaria	Privada	159	7	7
35	LEONCIO PRADO	Primaria	Privada	58	6	6
36	SAN MAXIMILIANO MARIA KOLBE	Primaria	Privada	56	5	4
37	SAN JUAN MARIA VIANNEY	Primaria	Privada	16	2	1
38	CIUDAD DE DIOS	Secundaria	Pública	315	17	11
39	40202 CHARLOTTE	Secundaria	Pública	448	20	12
40	SAN BERNARDO (CIRCA)	Secundaria	Convenio	193	9	5
41	SEÑOR DE LOS MILAGROS (CIRCA)	Secundaria	Convenio	276	14	8
42	SOLARIS	Secundaria	Privada	169	9	6
43	THOMAS M.C.	Secundaria	Privada	118	11	6
44	PRITE YURA	Educ. Especial	Pública	21	3	7
45	MUNICIPAL AREQUIPA	CETPRO	Privada	67	2	4

Fuente: Escale 2011 – MINEDU

13. NIVEL EDUCATIVO

El Censo INEI 2007, en lo que respecta a los niveles educativos alcanzado por la población que tiene más de 18 años, encontramos que la mayoría ha alcanzado niveles básicos de educación secundaria 37% y de nivel superior sea universitario o no, alcanza al 31% de la población.

Elard Valencia Becerra
ABOGADO
C.A.A. 4923

18. SECTOR AGROPECUARIO ACTIVIDAD AGRÍCOLA

El distrito cuenta con 318 unidades agropecuarias que involucra una superficie de 23,372.55 Has, es decir 23.37Km^2 aproximadamente, representando el 1.2% de la superficie total del distrito. Además cuenta con una alto porcentaje de tierras con vocación de pastos naturales 81.23%, en cambio las tierras para labranza y cultivos permanentes están en 0.65% y 0.76% respectivamente.

Considerando la formación litológica, la disponibilidad de recurso hídrico, la morfología de los suelos así como la característica climática; el distrito presenta un amplio territorio árido y con escasas posibilidades económicas para la actividad agropecuaria. Sin embargo, el distrito cuenta con suelos con ciertas vocaciones productivas que son explotadas para lograr cubrir múltiples necesidades.

El distrito de Yura, según la Junta de Usuarios del Río Yura, cuenta con una superficie para cultivo de 2,129.35 has, distribuidas entre las Comisiones de Regantes de Quiscos, Uyupampa, Yura Viejo, 1era. Pampa, 2da. y 3ra. Pampa, y 4ta. Pampa.

Cuadro: Comisiones de Regantes

COMISIÓN DE REGANTES	ÁREA BAJO RIEGO (Has)
Quiscos	313.42
Uyupampa	229.00
Yura Viejo	351.92
1era.Pampa	394.67
2da. y 3ra. Pampa	330.34
4ta. Pampa	510.00
Total	2,129.35

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

Lo importante que debe destacarse en este punto es la modalidad de uso del recurso hídrico, apreciándose que el 91.1% de las tierras de cultivo se hallan bajo riego, en cambio el 8.9% son tierras de secano, es decir que son estacionales y por lo tanto se espera la temporada de lluvia para realizar los cultivos de ciertos productos que requieren de agua temporal.

Elard Valencia Blanco
ABOGADO
C.A.A. 4923

15. DESNUTRICIÓN CRÓNICA.

La desnutrición crónica se expresa el retardo del crecimiento en talla para la edad en niños menores de cinco años. Se determina al comparar la talla actual del niño con la talla esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en los niños próximos a cumplir los cinco años de edad muestran los efectos acumulativos del retraso del crecimiento. En el distrito, el porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica al año 2009 es de 11.4% según el INEI - Mapa de Desnutrición Crónica en niños y niñas menores de cinco años a nivel provincial y distrital 2009, cabe también mencionar que los porcentajes a nivel regional y provincial son de 12.2% y 12.9% respectivamente.

16. TRABAJO.

La PEA comprendida entre la población de 15 años a más es de 10,870 personas, que representa el 68% de la población total del distrito. De acuerdo al INEI al año 2007 para Yura el ingreso promedio per cápita mensual es de 352 nuevos soles, muy por debajo del promedio de la provincia de Arequipa que es de 494.7 nuevos soles.

17. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR.

El Censo INEI 2007, indica que la población que participa en la actividad económica se muestra en el siguiente cuadro, y la población en edad de trabajar generalmente se considera, a partir de 14 a 64 años.

Cabe señalar que, por las condiciones socioeconómicas de la región, los niños a partir de los 6 años, se incorporan a las actividades económicas, en especial en el medio rural. Asimismo, los mayores de 65 años, siguen laborando, principalmente aquellas personas que no han tenido trabajo estable.

Cuadro: Población económicamente activa (PEA)

VARIABLE / INDICADOR	PROVINCIA AREQUIPA		DISTRITO YURA	
	Cifras	Porcentaje	Cifras	Porcentaje
PEA Ocupada	340,701	43.64%	5,709	40.38%
PEA Desocupada	21,396	2.74%	526	3.72%
NO PEA	418,581	53.62%	7,904	55.90%

Fuente: Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos – Censo INEI 2007

Elard Valencia Bermúdez
ABOGADO
C.A.A. 4923

Las personas que se desempeñan de alguna manera en actividades productivas o de servicios lo hacen principalmente en comercio al por menor, construcción, industrias manufactureras y agricultura/ganadería, estas actividades agrupan al 55% de la población que desempeña actividades laborales. El resto se desempeña en otras actividades tal como se puede observar en el cuadro siguiente.

Cuadro: Actividades de la PEA

CATEGORÍAS	CASOS	%
Comercio por menor	1,240	21.72 %
Construcción	717	12.56 %
Industrias	616	10.79 %
Agri.ganadería, caza y silvicultura	615	10.77 %
Transp.almac.ycomunicaciones	560	9.81 %
Hoteles y restaurantes	372	6.52 %
Otras activi. serv.comun.,soc.y personales	256	4.48 %
Hogares privados y servicios domésticos	246	4.31 %
Venta,mant.y rep.veh.autom.y motoc.	200	3.50 %
Explotación de minas y canteras	196	3.43 %
Activit.inmobil.,empres.y alquileres	161	2.82 %
Admin.pub.y defensa;p.segur.soc.afil.	143	2.50 %
Actividad económica no especificada	131	2.29 %
Enseñanza	107	1.87 %
Servicios sociales y de salud	86	1.51 %
Comercio por mayor	49	0.86 %
Suministro electricidad, gas y agua	9	0.16 %
Pesca	4	0.07 %
Intermediación financiera	1	0.02 %
Total	5,709	100.00 %

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

Entre la variedad de cultivos permanentes y transitorios destacan el orégano, papa, alfalfa, alberjón y cebolla.

Cuadro: Cultivos - Comisión de Regantes Quiscos

CULTIVOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ALFALFA	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1
PAPA	20	20	20	20	20	20	2	12.5	29.5	29.5	29.5	29.5
OREGANO	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214
ZANAHORIA	4	4	4	4	4		1	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5
HABAS	4.5	7	7	7	7	7	4.5	4	4.5	4.5	4.5	4.5
ALBERJON	25.1	25.1	25.1	25.1	25.1	25.1	19.5	19.25	22.5	22.5	22.5	22.5
AVENA		1.8	1.8	1.8	1.8							
CEBADA		1.5	1.5	1.5	1.5							
CEBOLLA	13	13	13	13	13	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8
TOMATE												
AJO	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5							
HORTALIZAS	4	4	4	4	4							
MAIZ									1.5	1.5	1.5	
TOTALES	313.2	319	319	319	319	300	274.9	291.1	313.4	313.4	313.4	311.9

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

Eduard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

Cuadro: Cultivos - Comisión de Regantes Uyupampa

CULTIVOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ALFALFA	99.65	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99
PAPA	12.02	12.02	12.02	12.02	12.02	12.02	13.38	13.38	15.18	15.18	15.18	15.18
OREGANO	26.4	26.4	26.4	26.4	26.4	28.9	28.9	28.9	28.9	28.9	28.9	28.9
ZANAHORIA	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8		0.42	5.14	5.14	5.14	5.14	5.14
HABAS												
ALBERJON	35.94	35.94	35.94	35.94	35.94	35.94	7.78	16.16	16.16	16.16	16.16	16.16
AVENA							33.99	33.99	33.99	33.99	33.99	
CEBADA	2.98	2.98	2.98	2.98	2.98		6.38	9.17	9.17	9.17	9.17	2.79
CEBOLLA	33.85	35.65	35.65	35.65	35.65	35.65	3.8	9.2	9.2	9.2	9.2	9.2
TOMATE												
AJO	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4							
HORTALIZAS	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2							
MAIZ								1.8	1.8	1.8	1.8	
TOTALES	223.2	229.3	229.3	229.3	229.3	216.5	198.6	221.7	223.5	223.5	223.5	181.3

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

J. Valencia Begazo
ABOGADO
C.I.A.A. 4923

Cuadro: Cultivos - Comisión de Regantes 1era. Pampa

CULTIVOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ALFALFA	220.3	220.	220.3	220.3	220.3	231.6	231.6	231.6	231.6	231.6	231.6	231.6
PAPA	18.9	18.9	18.9	18.9	18.9		6.3	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3
ALBERJON	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CEBOLLA	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8
TOMATE	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	8.5	14.2	14.2	14.2	14.2	14.2
AJO							2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
TUNA	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1
HORTALIZAS	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1
MAIZ	65	65	65	65	65		25.1	62.2	62.2	62.2	62.2	58.2
TOTALES	383.5	383.	383.5	383.5	383.5	309.8						

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

Elard Valencia Bedoya
ABOGADO
C.A.A. 4923

Cuadro: Cultivos - Comisión de Regantes Uyupampa

CULTIVOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ALFALFA	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2
PAPA						5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2
ALBERJON								3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
CEBOLLA	7.2	7.2	7.2	7.2	3.1	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2
TOMATE	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1
ARANDALO	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
TUNA	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1
HORTALIZAS VARIOS	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
FRUTALES	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4
MAIZ	22.2	22.2	22.2	22.2	22.2		51.2	51.2	51.2	51.2	45.1	45.1
TOTALES	310	310	310	310	305.9	297.7	348.9	352.1	352.1	352.1	346	346

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A 4923

19. ACTIVIDAD PECUARIA

El sustento de esta actividad está en la actividad agrícola, es mínima y en muchos casos la producción está destinada al autoconsumo. Del total de la población pecuaria del distrito el 21% es vacuna, distribuida en la parte alta como Quiscos, Uyupampa, Yura Viejo, La Calera y Palca, esta última localizada en la parte baja del distrito.

La especie más importante lo conforma la población ovina que representa el 32.2% de la población total, que a semejanza de la anterior se halla distribuida en las unidades agropecuarias mencionadas pero con mayor concentración en la parte alta. Colindando con los distritos de la Provincia de Caylloma y el distrito de Yanahuara se localiza la ganadería de altura representada por las alpacas y llamas que en su conjunto representan el 26.5% del total.
El ganado equino (caballos, mulas y asnos) constituye un importante medio de transporte de carga, personas y para la realización de tareas pesadas. La razón fundamental descansa en la desarticulación vial de muchos de los centros rurales del distrito, ocasionando el encarecimiento de sus productos.

20. SECTOR MINERÍA

El distrito cuenta con un potencial minero no metálico, es centro de explotación de piedra caliza y la explotación con la construcción de la fábrica de cemento Yura, además es proveedor de piedra laja, piedra granito y agregados, insumos básicos para la actividad de la construcción.

Pasado el periodo de la llamada "Fiebre de la Piedra Caliza", a fines de los años 50 y comienzos de los 60, se inicia la explotación del Cemento, con la construcción de la Fábrica de cemento Yura y con ello se abre una nueva etapa en el nuevo aporte del distrito en el crecimiento y desarrollo de la ciudad de Arequipa.

El distrito se convierte en el principal proveedor de Cemento, Laja, Piedra granito y agregados, insumos básicos y necesarios para el buen desempeño de la actividad de la construcción, considerada como una de las más dinámicas y el termómetro de la economía.

Desde el punto de vista de la minería no metálica el distrito de Yura cuenta con un potencial incalculable de materias primas para la fabricación de cemento Portland y especialmente la disponibilidad de la puzolana, considerada a nivel internacional como la más adecuada y de mejor calidad para la elaboración del cemento del mismo nombre.

Elard Valencia Be...
ABOGADO
C.A.A. 4923

21. SECTOR PRODUCCIÓN

En esta actividad se hallan las unidades productivas como la fábrica de cemento Yura, las fábricas de bebidas como Escosesa y Socosani, las cuales en un momento fueron representativas en el mercado regional y que aún son las bebidas de identidad regional.

Fuente: PDC 2012

22. SECTOR TURISMO

El distrito cuenta con gran potencial turístico, registrándose inventariados a nivel nacional 06 atractivos turísticos, como son: los Pozos Termomedicinales, la Catarata de Corontorio, los Hornos de Cal, la iglesia de San Andrés en Yura Viejo, el Mirador de Coipata y la Andenería Agrícola de Yura Viejo; resaltando entre ellos los pozos termomedicinales, por lo que Yura es considerado uno de los balnearios sui generis en la región, ya que sus aguas poseen doble característica como son termal y curativa, de allí deviene el nombre de termomedicinales. Además Yura también posee otros atractivos turísticos, los cuales están registrados en el "Inventario de Recursos Turísticos del Distrito de Yura".

Elard Valencia R.
ABOGADO
C.A.A. 4923

CAPITULO V

ATRACTIVOS NATURALES

Fuente: PDC 2012

Dentro de los principales tenemos, además de los baños, al volcán Nicholson, la catarata de Corontorio, la quebrada de Ccapua, Cerro Negro (donde se halla localizada la fábrica Socosani), el Mirador de Coipata, Aguas calientes en Quiscos, los Hornos de cal, las canteras de mármol, la laguna de Patacocha, el puente de Pachachaca.

1.- Pozos Termo medicinales

Las aguas termales de Yura son manantiales de aguas ferruginosas y sulfurosas, eficaces para el tratamiento de afecciones de tipo reumático, epidérmico y del aparato digestivo.

Pozo Tigre: Fue construido en 1824 como agradecimiento por la recuperación de su salud del español José Nodar y Nogueral construyéndose lo cuartos que encerraban las termas del Tigre y el Vegeto. Actualmente presenta aguas sulfuro alcalinas, está dividido en cinco pequeños pozos llamados: Tigre, Vegeto, Sepultura, Unión Aguas

Nacientes y Tigrillo. Sus propiedades terapéuticas se aplican al reumatismo, artritis, obesidad, gripe, enfermedades de la piel, de las venas, del aparato respiratorio y de las vías urinarias. No deben bañarse en este pozo las personas cardíacas, diabéticas y las madres en estado de gestación. Los cuatro primeros tienen más o menos el mismo tamaño; la sociedad de beneficencia acordó llamarlos: : Pozos sulfurosos – Alcalinos (P.S.A), enumerados de forma correlativa: 1, 2, 3, 4 y 5 (tigrillo). Este pozo está ubicado en las inmediaciones del Hotel de Turistas.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4925

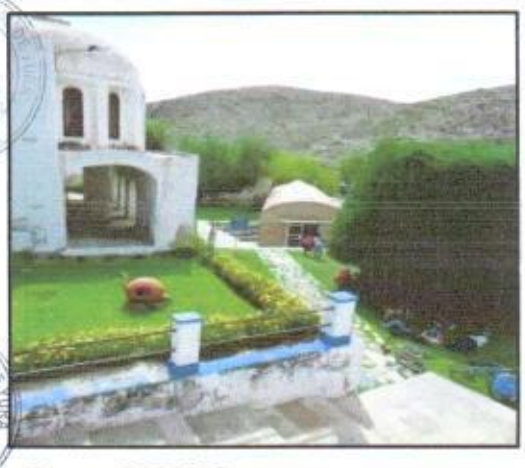

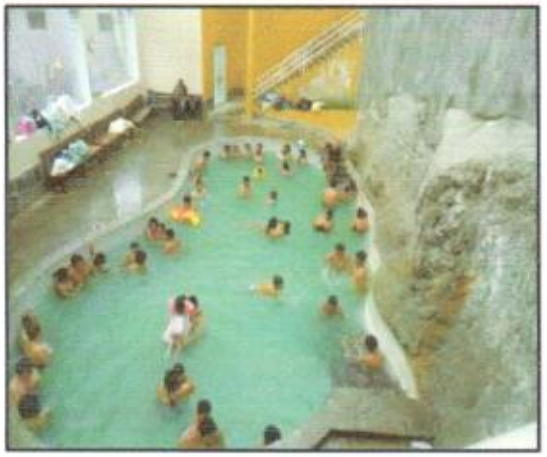

Fuente: PDC 2012

Pozo Zamácola: Este pozo está ubicado a la altura de los restaurantes en el anexo Los Baños, se puede llegar también desde el Hotel de Turistas desciendo hasta el pozo El Tigre y de ahí una caminata de tres minutos. Su construcción fue propuesta por Edmundo Escomel quien fue un destacado médico que realizó por más de veinte años desarrollo estudios y publicaciones del distrito de Yura. Sus aguas son mixtas (sulfurosa y termoquinosa) y están indicadas para el tratamiento de la diabetes, sistema nervioso y fortalecimiento de los músculos, huesos y tendones. Están contraindicadas para hipertensos. Es un pozo tipo piscina, se encuentra en un ambiente cerrado.

Pozo Fierro Viejo: Se encuentra ubicado a un costado de la Planta Embotelladora de Kola Escocesa. Sus aguas son ferruginosas y sus aplicaciones terapéuticas son para la diabetes, reconstitución del sistema nervioso (relajación, cura del estrés), fortalecimiento corporal (músculos, huesos, tendones), desarrollo infantil, esterilidad. Son contraindicadas para anémicos e hipertensos.

Estas propiedades de las aguas convirtieron a Yura en el más importante balneario de la región, y fue consolidado con la construcción de una estación de tren, por lo que las familias arequipeñas viajaban hasta Yura por varios días para hacer uso de estas aguas termales, a manera de descanso y disfrute contribuyendo a la construcción del hotel de turistas. Esta característica dio nombre al sector que lo denomina como "Los Baños o El Balneario

Elard Valencia Benavides
ABOGADO
C.A.A. 4923

2.- Catarata de Corontorio

La Catarata de Corontorio es una caída de agua, en época de lluvia incrementa considerablemente el volumen de la caída. Para acceder a este recurso turístico se tiene dos opciones: la primera es a pie en un promedio de 2 horas, se inicia la caminata desde el pueblo de la Calera; aquí existe un ingreso tipo herradura al costado de los juegos para niños (piscina municipal), a través de este camino se observa el desierto del terreno volcánico, una variedad de cactus hasta la quebrada de Capua o fundo Capua donde se encuentran terrenos de cultivo y gran variedad de flora silvestre. Luego se emprende el camino por el cañón de Capua donde se aprecia filtraciones de agua y variedad de arbustos que cubren las inmensas piedras que conforman el cañón generando un impresionante paisaje lleno de aventura, esto se aprecia hasta llegar a la Catarata de Corontorio el trayecto de caminata por el Cañón es de un promedio de 30 minutos.

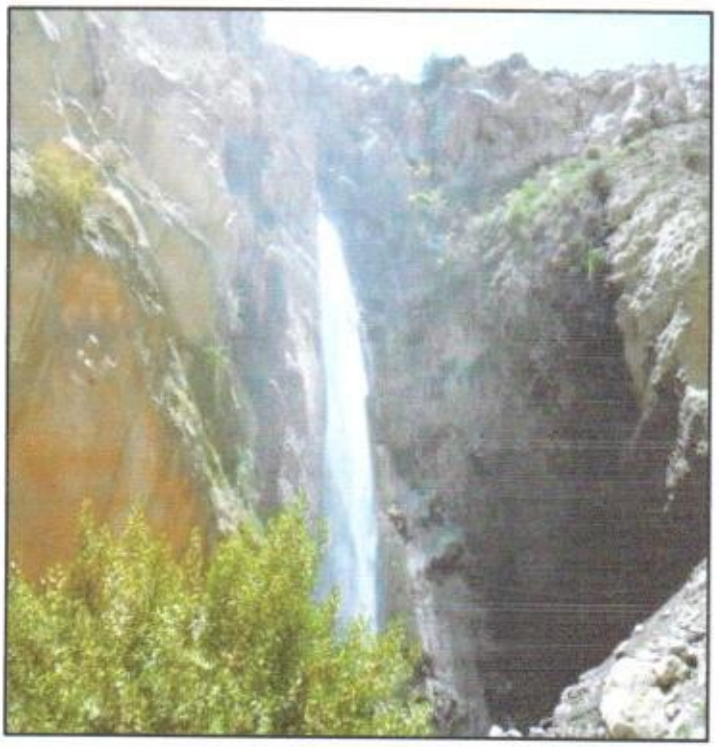

Fuente: PDC 2012

Eliard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

La segunda opción es hacerlo en movilidad hasta el Fundo Capua, se parte de la carretera que sale desde el anexo La Estación, por un tramo de 7 kms aproximadamente y un camino de trocha carrozable en buen estado, se llega al fundo Capua, se desciende y se emprende una caminata por el cañón por el espacio de 30 minutos hasta la catarata.

En el tramo de la caminata se observa variedad de flora como helechos, berro, musgo, cola de caballo, cortaderas, texao (planta en peligro de extinción y símbolo de Arequipa), totorilla, molle y sauce.

Estas caminatas son recomendadas para jóvenes y deportistas, ya que el grado de dificultad es medio.La caminata desde el fundo Capua se hace interesante al visitante ya que tiene que tiene que surcar diversas dificultades moderadas que la hacen una experiencia única.

3.- Hornos De Cal

Los hornos de cal se encuentran en el anexo La Calera, en medio de la campiña agrícola. Fueron usados para el quemado de la piedra caliza y obtener la cal de forma artesanal, esta actividad empezó desde los inicios de la conquista.
A fines del año 1500 se extraía la cal cuya propiedad era tan fuerte que en el año 1963 se utilizaron para la reconstrucción de las casonas y templos mistianos, cuyo uso se extendió hasta 1966, que es cuando se instala la fábrica de cemento y reemplaza paulatinamente el uso de la cal.

Un horno de cal es aquel que permite crear óxido de calcio mediante la calcinación de la piedra caliza, la reacción tiene lugar a 900°C. La construcción del primer horno de cal en Arequipa, en virtud de la escritura celebrada entre Luis de León y el cantero Toribio de Alcaraz fue el 23 de enero de 1543.
En la época de producción de cal se levantaron las iglesias, casonas y monumentos coloniales de Arequipa y del sur del país, siendo la producción de cal la base de la economía yureña. Fue esta actividad la que dio nombre al sector de La Calera.

Fuente: PDC 2012

Elard Valencia Benito
ABOGADO
C.A.A. 4923

Actualmente han quedado como vestigios de la arquitectura arequipeña, donde la cal era el componente más preciado para dar soporte a las construcciones con sillar. Se han identificado nueve (09) hornos distribuidos en todo el sector de La Calera; existiendo otros en completo deterioro de los cuales solo quedan las bases.

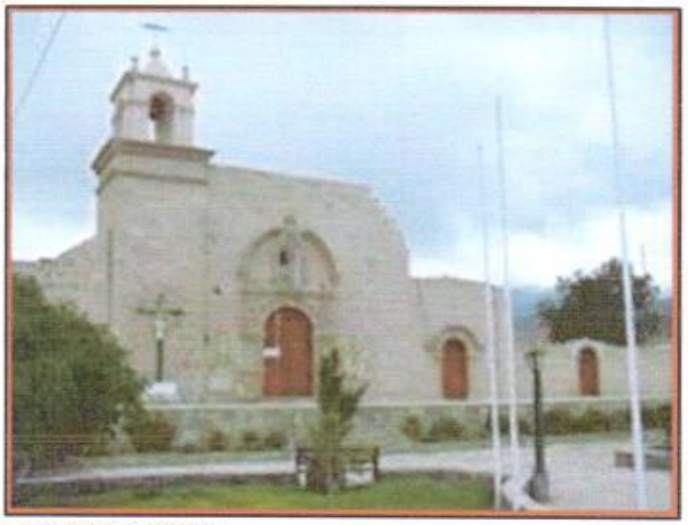

Fuente: PDC 2012

4.- Mirador de Coipata

Este mirador natural está localizado en el mismo pueblo del anexo de Yura Viejo, a la margen izquierda del río Yura y en la parte alta de una colina llamada Coipata el clima de este mirador es frio seco a una altura de 2673 m.s.n.m., la temperatura media fluctúa entre los 11 °C y los 17 °C. Desde este lugar se puede apreciar en 360º el pueblo tradicional de Yura Viejo, la campiña agrícola que reposa en la andenería pre inca que viene siendo utilizado en la actualidad por los pobladores, quienes se dedican al cultivo de la cebolla roja, ajos, papa, alverjón, maíz, calabaza, orégano, alfalfa, etc. La cebolla roja de esta zona es el producto más cotizado por su calidad y aroma que abastece al mercado local.

Además se puede apreciar los volcanes Nokarane y Chachani y el cerro Pachamarca donde se ubica un sitio arqueológico del mismo nombre y así mismo se puede observar las diferentes formaciones y estratos geológicos. Actualmente en la zona existe una cruz donde los pobladores de la zona realizan actividades religiosas. En los alrededores de este mirador existe presencia de restos de cerámica no diagnosticada, lo que indica la presencia de un sitio arqueológico cercano. Así mismo, en el lugar se puede observar diversidad de faunas como; las aves entre ellas; tórtolas, chihuancos, jancas, ruiseñores, jilgueros, calandrias, chirotes, etc.

Elard Valencia Bernazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

CAPITULO VI

ATRACTIVOS CULTURALES

Tenemos las pinturas rupestres y petroglifos de época Inca en pampa de Arrieros, la ciudadela de Matagrayo, la andenería de Cabanacunti, la iglesia del Rosario de la Calera, la Iglesia de San Andrés, la ciudadela de pueblo viejo.

a.- Iglesia de San Andrés de Yura

La iglesia se encuentra ubicada en la plaza principal de Yura Viejo, data de la época de la Colonia – 1746; que remonta a la arquitectura Neocolonial, construida con unidades pétreas de sillar rosado. La fachada principal del Templo es rigurosa, sobria, conformada por un gran portón, flaqueado por una columna con tendencia al estilo jónico a ambos lados, que rematan en capiteles en tres tramos, pilastras que simulan jambas de acceso, el capitel se encuentra decorado con rosetas, las pilastras a los costados muestra una rica y variada ornamentación del arte mestizo labrada y cubierta por una bella exhortación. Donde se asienta los detalles decorativos destacando los rosetones y otras simbologías de la flora del lugar, como es en la parte superior la flor de cantuta.

A los costados de la portada se aprecia enchape de piedra laja policromada, que fueron adicionadas en la última reconstrucción de la iglesia, en esta piedras lajas se aprecian algas fosilizadas de gran tamaño, anillos de varvas, lo que nos muestra que Yura fue un fondo marino millones de años atrás.

También se puede apreciar el cementerio de la localidad a un costado de esta iglesia, al cual se accede por una puerta independiente con arco de medio punto.

Esta iglesia está reconocida por el Instituto Nacional de Cultura, como consta en el documento RD N° 016, con fecha 16 de enero de 2002.

Es la única iglesia en el distrito de Yura, que tiene enchapes en su parte externa en base a piedra laja. La decoración externa representa la crucifixión de Jesucristo así como la hostia, el cáliz y la biblia; todas ellas han sido retratadas y elaboradas en base a piedra laja, cuyos colores y matices son naturales, resaltando así la arquitectura de la iglesia.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4823

CAPITULO VII

SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES D E TRANSPORTE

El trazo entre la ciudad de Arequipa y La Calera de 25 Km, permitió un mayor acercamiento, el tiempo de transporte se redujo de 3 horas a tan solo 30 minutos. Además cuenta con un tramo que permite articular la ciudad de Arequipa con las ciudades de Puno y Cuzco que forma parte de la red nacional y ahora de la vía Transoceánica.

En el sistema vial del distrito debe distinguirse las categorías de cada uno de los tramos, así se tiene un primer tramo que articula la ciudad de Arequipa con las ciudades de Puno y Cuzco que forma parte de la red Nacional, es pavimentada y transitable todo el año, sin embargo queda un tramo sin 18 kilómetros sin carpeta asfáltica.

Las vías de acceso al distrito de segundo orden están constituidas por la carretera Yura – Huanca, la misma que permite la articulación con la provincia de Caylloma. Esta vía tiene una longitud de 25.5 Km. de la capital del distrito nace la vía que une al Anexo de Yura Viejo, caracterizada por ser de segundo orden, afirmada y cuenta con una longitud de 2.5 Km. Además existe una prolongación que permite integrar al circuito los centros poblados de Uyupampa y Quiscos.

El distrito cuenta con 101 Kilómetros de vías de articulación entre los diferentes centros poblados del distrito y especialmente con las ciudades de Arequipa, Caylloma y Juliaca. Las vías, de acuerdo a sus características tienen el 77% de vías en situación de trocha carrozable, 20% asfaltada y 3% afirmada. Sin embargo el 89% de ellas se encuentran desarticuladas presentando una gran dificultad para la prestación de todo tipo de servicios.

1. Transporte Público

El transporte público de Arequipa al Balneario de Yura es cada 40 min. y el costo es de S/. 2.00. Por otro lado, en lo concerniente al transporte urbano es ciertamente deficiente, por el sistema de horarios y cobros que no satisfacen la demanda de los pobladores de la Estación, Baños, la Calera y el Porvenir. Un problema constante son las quejas de las familias por el uso de vehículos pequeños en las horas punta y el costo del pasaje, ante estos hechos los transportistas asumen que el número de usuarios que hacen uso diario del servicio no justifica los gastos del vehículo. En el caso de Yura Viejo, Uyupampa y Quiscos, tienen problemas de los horarios, la deficiente capacidad y número de las unidades y los costos de pasajes.

Edard Valencia Bedoya
ABOGADO
C.A.A. 4923

2. COMUNICACIONES

Los únicos medios de comunicación de carácter masivo se presentan a través del transporte urbano, teléfono, radio y televisión, los mismos que presentan enormes diferencias. Poco más del 50% no cuenta con servicios de comunicación, sin embargo lo que más utilizan es el teléfono celular (40%) que les permite de alguna manera mantener comunicación muchas veces para actividades laborales.

Por otro lado, en el Balneario de Yura se encuentra la Oficina de Información Turística, la cual brinda servicio de internet, fotocopias, impresiones.

Asimismo, debe indicarse que las empresas e instituciones del estado (Fábrica de Cemento, escocesa, Puesto Policial, ONG Intervida, entre otras) cuentan con alguno de estos medios de comunicación, existiendo un gran sector de la población excluida de estos servicios.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4623

CAPITULO VIII

SERVICIOS MUNICIPALES

1. LIMPIEZA PÚBLICA

El servicio de limpieza pública es deficiente, tanto por la limitación de la Municipalidad en su infraestructura de soporte, como por las características topográficas, inexistencia de un plano de rutas, un sistema de horarios y carencias de vías, que impiden la llegada del servicio a determinados pueblos.

Los principales focos de acumulación de basura se ubican en las laderas de los cerros, quebradas, torrenteras, y en los terrenos abandonados, convirtiéndose en espacios procreadores de insectos, ratas, emanación de malos olores, que contaminan los suelos y las aguas freáticas por efecto de degradación de los residuos y el medio de vida, perjudicando principalmente a los niños y ancianos. A esto, contribuye la ausencia de una adecuada educación ambiental de los pobladores e indiferencia de los mismos por organizarse y mantener el ornato de sus pueblos.

2. RESIDUOS SÓLIDOS

La recolección de los residuos sólidos se efectúa mediante la utilización de un volquete de propiedad municipal, que recolecta una cantidad de 2.6 ton/día; labora con un personal de 03 obreros que prestan el servicio gratuito una vez por semana en los diferentes pueblos, no obstante que, no existe una racionalidad en la distribución de rutas para el recojo, el común denominador es la falta de rutas definidas y secuencias que al mismo tiempo se ve imposibilitado por la deficiente infraestructura, que no cubre la demanda de la gran mayoría de la población yureña, ya que su cobertura solo cubre el 25.6% de la población total.

Como podemos observar, en el distrito se genera fundamentalmente residuos domésticos; papel, cartón, latas, plásticos, trapos y materia orgánica (cáscaras de fruta, verdura, heces de animales, etc.), el total del volumen de residuos producido es de 10.1 ton/día, el más bajo frente a los demás distritos urbanos de Arequipa. La disposición final se realiza en el botadero la Pascana, que se ubica a la altura del Km, 22 camino a Yura, el cual no cuenta con las condiciones técnicas sanitarias apropiadas. Aunque cabe señalar, que existe un relleno sanitario en el lugar, construido a iniciativa de instituciones privadas y la MPA, sin embargo, este no funciona.

Finalmente podemos señalar, la gravedad de la situación por la falta de una adecuado manejo de los residuos de la Municipalidad, lo que da lugar a la acumulación de la basura en espacios cercanos a las viviendas, o que se arrojen a las faldas de los cerros, torrenteras o en las viviendas abandonadas, lo cual está seriamente dañando el medio donde vivimos, deteriorando el ornato de la ciudad y causando graves enfermedades en los niños. Estas vulnerabilidades, traen serias consecuencias, más aun si la población no aporta o no se organizan comités de limpieza y se capacitan para vivir en un ambiente sano y saludable.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4225

3. PROGRAMAS SOCIALES COMEDORES POPULARES

Existen aproximadamente 17 comedores populares ubicados generalmente en el pueblo de Ciudad de Dios, que atienden un promedio de 35 personas cada uno. El aporte al sostenimiento de familias de bajos ingresos económicos, es hoy muy reconocido, ya que gracias a la participación del PRONAA (Programa que ha entrado en proceso de liquidación y que solamente funcionará hasta diciembre del 2012) y apoyo de la Municipalidad de Yura, niños, madres solteras y ancianos del distrito tienen alimento diario. Este tipo de organización de sobrevivencia es una de las formas que palea la pobreza en estos sectores. No obstante, que la mayoría de comedores populares no cuentan con un local apropiado y suficiente mobiliario que posibilite desarrollarse y brindar un adecuado servicio en beneficio de los mismos.

En cuanto a su organización, los comedores populares en la actualidad están débilmente organizados y representados por la junta directiva que sólo asumen un rol parcial. La precaria organización y desarticulación de los comedores no permite que se orienten los esfuerzos y se canalicen las propuestas para un mayor desempeño y trabajo social de la mujeres cuyos objetivos no sólo se centren en ser simples organizaciones que brindan un menú diario, sino que se orienten a una autogestión sostenible y propositiva que logre mejorar sus ingresos. Aunque cabe señalar, que existen entusiasmos y ánimos de trabajar en común y de superar las trabas del subdesarrrollo, que después de todo se estancan a falta de liderazgo concertado y orientación de las capacidades colectivas.

Eduardo Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 0625

4. VASO DE LECHE

La organización distrital del Vaso de Leche es la única instancia que adquiere un carácter distrital permanente, en vista que se han creado Comités en cada uno de los anexos y en el Cono Norte los Comités se han establecido por kilómetros.

Cuadro: Comités del Vaso de Leche

COMITÉ DE BASE	Nº DE BENEFICIARIOS	
	Menores de 13 Años	Madres (gestantes, lactantes), Pers. con TBC Y Ancianos
APIAAR	24	4
CAMINEROS	32	7
DIVINO NIÑO JESUS (Km 13)	349	115
VIRGEN DE CHAPI (Km 14)	347	122
NTRA. SRA DEL ROSARIO (Km.15)	60	18
SR. DE LOS MILAGROS (Km. 16)	377	106
YURA TRADICIONAL	37	31
LA ESTACIÓN	63	44
QUISCOS	30	16
UYUPAMPA	21	9
YURA VIEJO	33	38
LA CALERA	24	23
TOTAL	1397	533

Fuente: Municipalidad Distrital de Yura

El Programa de vaso de leche es administrado por la municipalidad distrital, y se divide en 12 comités que cubren la demanda de 1930 beneficiarios, entre niños menores de 13 años y adultos (madres gestantes, lactantes, personas con TB y ancianos) como se indica en el cuadro anterior.

Un problema central de la organización de Comités de Vaso de Leche es la débil estructura, la falta de funcionalidad orgánica y el desarticulado trabajo entre los comités y la Municipalidad. Esto ha permitido una asistencia no calificada a los beneficiarios e inadecuada focalización de los más necesitados que se manifiestan en constantes quejas por un gran sector de la población.

Otro problema que se enfrenta es la insuficiente cantidad de raciones del vaso de leche que se designa a la Municipalidad el cual no logra satisfacer la demanda y cubrir los vastos segmentos necesitados.

Elard Valencia Bedoya
ABOGADO
C.A.A. 4923

5. SEGURIDAD CIUDADANA

El siguiente cuadro muestra las ocurrencias de la labor de Serenazgo del distrito, durante el Año 2011, estas estadísticas reflejan el incremento de acciones delictivas y violencia rural y urbana que han conllevado a que la inseguridad represente un grave problema político social, en especial en los sectores de Ciudad de Dios.

Cuadro: Casuística Delictiva- Faltas e Intervenciones de Seguridad Ciudadana

Faltas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Violencia Familiar	4	1	3	4	1	3	5	3	2	3	4
Accidente de Tránsito	0	0	1	0	0	1	2	1	2	6	2
Asalto y Robo	1	2	2	1	1	1	0	2	4	9	4
Alcoholismo y Drogadicción	9	13	14	10	14	20	14	18	28	38	21
Pandillaje	5	4	4	2	11	7	8	3	2	3	5
Intervención	16	18	21	16	14	25	19	24	18	22	15
Denuncia de Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Apoyo de Patrullaje	1	2	3	3	4	11	9	10	11	12	10
Delito de Estafa	1	0	0	0	0	2	1	1	0	1	1
Agresiones físicas	1	2	3	1	0	0	0	1	0	2	0

Fuente: Municipalidad Distrital de Yura

Hilario Valencia Benavides
ABOGADO
CAA 4923

LÍNEA DE BASE LOCAL

INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	LÍNEA DE BASE	META 2021
Porcentaje de la población en situación de pobreza	Número de personas pobres / población total * 100	INEI	29.4%	10%
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Número de personas en pobreza extrema / población total * 100	INEI	2.1%	0%
Índice de Desarrollo Humano	Resultado del Informe sobre desarrollo humano	PNUD	0.625	0.8
Porcentaje de analfabetismo	Número de personas que no saben leer ni escribir / población total *100	INEI	5.9%	0%
Tasa de desnutrición crónica infantil	Menores de 5 años con desnutrición crónica / total de niños menores de 5	INEI - ENDES	11.4%	5%
Cobertura en agua potable	Población con acceso al agua potable / total población * 100	INEI	19.9%	70%
Cobertura en alcantarillado	Población con acceso al alcantarillado / total población * 100	INEI	27.5%	70%
Cobertura del servicio de electricidad	Número de viviendas que disponen de alumbrado conectado a la red pública / total de viviendas	INEI	80.3%	100%
Población que vive en condiciones físicas inadecuadas	Población que habita en viviendas que no son de material noble	INEI	30.8%	15%
Población que vive en viviendas con hacinamiento	Número de viviendas donde residen hasta tres personas por cuarto / total de población	INEI	24.7%	10%

Fuente: PDC 2012

Eliard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4823

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ANALISIS FODA

1. EJE ESTRATEGICO SOCIAL

a. FORTALEZAS Y DEBILIDADES (AMBIENTE INTERNO)

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Personal docente "comprometido" con la formación integral de estudiantes con debido compromiso: • Estimulación. • Evaluación.	Carencia en actualizaciones de recursos humanos como docentes, personal y profesionales generando estímulos para los mejores.
Existe atención de salud por instituciones públicas y privadas.	Deficiente infraestructura de complejos recreativos integrales.
Regulan relación interinstitucional entre Salud - Educación - PNP – Municipalidad y otros.	Desnutrición infantil, deserción y bajo rendimiento escolar.
El escuadrón SUAT de la PNP comprometida la seguridad de la población.	Carece de Institutos Técnicos Superiores que brinden carreras de gran demanda laboral.
Mejora permanente en infraestructura en las instituciones educativas.	Falta de difusión y sensibilización de oportunidad a los jóvenes (Pandillaje).
Población organizada para actuar en defensa de sus organizaciones y su distrito.	Carencia de talleres de familia para fortalecer las conductas, capacidades y hábitos saludables.
La población responde al llamado de las autoridades, asambleas presupuestos participativos otros.	Uso inapropiado de la ambulancia (falta de recursos.

Elard Valencia Bec...
ABOGADO
C.A.A. 4923

Población con altos espíritu democrático y participativo.	Deficiente trato a los pacientes en centros de salud e instituciones públicas.
	Carecen de servicios de luz, agua y desagües (determinadas zonas del distrito).
	Carencia de programas de viviendas (surgimiento de nuevos poblados).
	Deficiente equipamiento de la Comisaria de PNP (movilidad)
	Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana, tanto en unidades vehiculares como en personal.

b. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (AMBIENTE EXTERNO)

AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Programas sociales, donde la población de escasos recursos es beneficiada.	Desaceleración de la economía, falta de inversión ocasiona pocas oportunidades de contar con un buen empleo
Gobierno Regional incluye al distrito dentro de sus presupuestos	La denominada televisión basura distorsiona la buena conducta y valores principalmente de niños y jóvenes.
Cambio de Gobierno Nacional, generara expectativas en la población.	Cambio de gobierno podría generar retrasos presupuestales
	Migración de población joven genera inseguridad ciudadana, delincuencia, pandillaje.

Edard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4023

c. INICIATIVA DE PROYECTO

INICIATIVA DE PROYECTO – EJE ESTRATEGICO SOCIAL

- Gestión e implementación de centros de salud (equipamiento).
- Gestionar la atención permanente de 24hrs.
- Ambulancia atienda las necesidades de salud, con equipamiento adecuado.
- Impulsar la gestión de hospital (distrito Yura).
- Gestión para la construcción de un hospital de nivel 3 en el distrito.
- Ampliación del puesto de salud Juan Pablo II, La Estación Yura.
- Construcción e implementación y fortalecimiento de capacidades de la unidad de emergencia del centro de salud de Cuidad de Dios.
- Creación de Planta de Tratamiento "La Calera - Anexos"
- Construcción e implementación de infraestructura para puestos policiales en el distrito
- Fortalecimiento y mejora de la educación a través de la realización de talleres dirigidos a toda la población.
- Mejoramiento integral de infraestructura creación de mejora y ampliación de los servicios de educación (recreación y equipamiento en forma integral).
- Mejoramiento de la IE Lucerito de los Andes.
- Mejoramiento del PRONOEI Villa Los Milagros.
- Mejoramiento de la Infraestructura IE 40202 Charlotte.
- Mejoramiento de los servicios Educativos IE Ciudad de Dios.
- Mejoramiento de los servicios educativos IE Caminitos de Jesús.
- Mejoramiento de los servicios educativos IE Villa de Cristo.
- Mejoramiento de los servicios educativos IE 40694 ISPA Nivel Secundario.
- Mejoramiento de los servicios educativos IE San Bernardo - Circa.
- Mejoramiento de los servicios educativos IE San Toribio de Mogrovejo Circa.
- Mejoramiento de los servicios educativos IE Ciudad de Dios Km. 16.
- Mejoramiento de los servicios educativos IE Divino Niño Jesús Yura Viejo.
- Mejoramiento de los servicios educativos IE Señor de los Milagros.
- Mejoramiento de los servicios educativos en el anexo de Uyupampa.
- Gestión para la construcción de un Instituto Superior.
- Implementación de bibliotecas y laboratorios en las IE del distrito.
- Mejoramiento de los servicios básicos (agua, desagüe, electrificación).
- Instalación de energía eléctrica en Quiscos – Uyupampa.
- Instalación de energía eléctrica en la zona de Ojuli – Chilcani.
- Instalación de alcantarillado sector de Quiscos.
- Instalación de planta de tratamiento de agua en La Estación la Calera Yura Tradicional.
- Mejoramiento del área deportiva recreativa en el sector Balneario de Yura.
- Mejoramiento de la Infraestructura deportiva recreativa Asoc. Quiñones.
- Mejoramiento de la infraestructura deportiva recreativa Asoc. Upis Milagros.
- Promocionar, preservar y conversar las tradiciones (cultura viva).
- Construcción del complejo deportivo en la estación Yura Tradicional.
- Construcción de infraestructura deportiva en Ciudad de Dios.
- Mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo en Yura Tradicional.

Elard Valencia Bega
ABOGADO
C.A.A. 4923

2. EJE ESTRATEGICO ECONOMICO PRODUCTIVO

a. FORTALEZAS Y DEBILIDADES (AMBIENTE INTERNO)

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Se cuenta con áreas de cultivo para mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola.	Falta la implementación de riego tecnificado.
Generación de trabajo a través de la producción agropecuaria y agrícola (orégano, alfalfa, alverjón, papa, cebolla, etc.)	Falta de capacitación en temas agropecuarios, implementación de nuevas tecnologías.
Contamos con recursos hídricos como rio Yura.	Promover ferias agropecuarias y mercados zonales para la venta de productos locales.
Se cuenta con las condiciones adecuadas para la conformación de MYPES, (SUNARP y entidades financieras ubicadas en el distrito).	Falta de promoción e implementación del parque industrial de Yura
Potencial turísticos (aguas termales, catarata de Corontorio, entre otras)	Falta de convenios con entidades públicas y privadas
Se cuenta con abundante fauna (trucha, venado, vizcacha, vacunos, ovinos y porcinos)	Falta de promoción y difusión de circuitos turísticos (creación del plan turístico de Yura)
	Insuficiencia de vías de comunicación que dificultan la transitabilidad encareciendo las actividades productivas (agropecuarias y turísticas)

Eilard Valencia Bega
ABOGADO
C.A.A. 4923

b. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (AMBIENTE EXTERNO)

AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Mejorar las condiciones económicas para los sectores relacionados con el turismo (convenios con operadores turísticos, inclusión en el City Tour)	Las migraciones e invasiones generan desorden social y desgobierno.
Se encuentra con atractivos turísticos (aguas termales, paisajes turísticos).	falta regulación distribución para una adecuada distribución del agua, infraestructura de riego
Construcción del Gaseoducto del Sur y Carretera Interoceánica.	Falta de implementación de planta de reciclaje en el botadero municipal, contaminación por Cemento Yura.
Nuevas formas de inversión pública (Asociaciones Publico Privadas, Obras por Impuesto).	Colapso de la vía principal de Yura, por vehículos interprovincial y de carga pesada.
	Poblaciones asentadas en zonas de riesgos, (sismos, huaycos)

c. INICIATIVA DE PROYECTO

INICIATIVA DE PROYECTO – EJE ESTRATEGICO ECONOMICO PRODUCTIVO

- Mejoramiento y ampliación de la irrigación de Zamacola.
- Ampliación y delimitación y mejoramiento de infraestructura de riego tecnificado en la frontera agrícola en el distrito: Yura viejo, La calera, La estación, AIRAZ (dentro de la quebrada Honda y quebrada Buena Vista), Chilcani, Ojuli, Matagrayo.
- Mayor dotación del servicio de agua potable: Estación Yura, Porvenir, Yura viejo, La calera, Uyupampa y Quiscos (manantiales).
- Mejoramiento y Rehabilitación de la Bocatoma de Quiscos – Uyupampa.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Canal de Aguas Calientes tramo Salitral Yura Viejo.
- Creación de una planta de tratamiento de aguas servidas de: la estación, porvenir Yura, Baños y la Calera.
- Plan de promoción y fortalecimiento turístico en el distrito de Yura, puesta en valor, creación de circuitos turísticos, plan de marketing turístico etc.
- Gestión para la creación del mercado mayorista y promover la creación de megas centro comerciales.
- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las diversas avenidas y calles del distrito.
- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la Av. Las Torres (puentes peatonales).
- Gestión para la construcción de una vía de cuatro carriles desde el puente de Añashuayco.
- Mejoramiento en Infraestructura Vial, Asociación el Altiplano.
- Mejoramiento en Infraestructura Vial, Asociación Appiar.
- Mejoramiento en Infraestructura Vial, Asociación Camineros Obreros.
- Mejoramiento en Infraestructura Vial, Yura Viejo Uyupampa, etapa I y II.
- Mejoramiento de rutas turísticas y agrícolas.
- Construcción y mejoramiento de pistas y veredas en el distrito.
- Gestionar convenios con instituciones educativas de nivel superior.
- Gestionar y promover el mejoramiento del servicio del transporte.
- Asociatividad de municipalidades para conformación de mancomunidades.
- Ubicación y construcción de un camal municipal.
- Instalación de Planta procesadora de Orégano (PROCOMPITE).
- Fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa.
- Construcción del mercado mayorista, expendio de productos ecológicos.
- Construcción de alameda en el Pueblo Tradicional Yura.

Eliard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

3. EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

a. FORTALEZAS Y DEBILIDAD (AMBIENTE INTERNO)

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	**DEBILIDAD**
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en diversas calles y avenidas del distrito.	Contaminación del transporte, empresa Cemento Yura y botadero de basura
Autoridades sensibilizadas en protección y conservación del medio ambiente.	Ocupación informal de las áreas verdes
Recojo de basura en horarios adecuados y de forma integral.	Colapso de la vía principal del distrito ocasionado por el tráfico de vehículos interprovinciales y de carga pesada.
Se cuenta con áreas verdes paisajes naturales y turísticos.	Falta de costumbre de uso obligatorio del sombrero en las IE. Y cuidados del medio ambiente.
	Reubicación de las ladrilleras que están ubicadas dentro de las zonas urbanas
	Falta de viveros, áreas verdes y reforestaciones (terrenos establecidos).

Elard Valencia Be...
ABOGADO
C.A.A. 4923

b. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (AMBIENTE EXTERNO)

AMBIENTE EXTERNO	
OPOTUNIDADES	**AMENAZAS**
Implementación de responsabilidad social de las principales empresas ubicadas en el distrito.	El cambio climático y calentamiento global ocasionan el incremento de zonas áridas.
Creación de instituciones relaciones con la protección del medio ambiente (OEFA, Ministerio del Ambiente)	La población no participa activamente en los simulacros (sismos, incendios)

c. INICIATIVA DE PROYETO

INICIATIVA DE PROYECTO – EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL Y TERRITORIAL
• Mejoramiento forestación de todas las áreas verdes existentes. • Mejoramiento del ornato del distrito, arborización y forestación. • Afianzamiento de la cuenca hídrica del rio Yura, canales, vasos reguladores etc. • Promover convenios con las principales empresas ubicadas en el distrito, en términos de Responsabilidad Social, en protección y conservación del medio ambiente. • Creación de vivero forestal del distrito de Yura • Promover la reubicación de las zonas contaminantes (ladrilleras, botadero municipal y Cemento Yura. • Ubicación, delimitación y construcción del cementerio municipal.

Richard Valencia Bega
ABOGADO
C.A.A. 4023

4. EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

a. FORTALEZAS Y DEBILIDADES (AMBIENTE INTERNO)

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Participación de organizaciones sociales de base y ONGs	Falta de compromiso de los directivos ante convocatorias
Demarcación territorial	Falta de compromiso de algunos trabajadores municipales con la población
Fortalece la participación de entidades – públicos privados	Falta de planificación urbanística y ordenamiento territorial (ocasionando invasiones, crecimiento desorganizado de la población)
Participación de la sociedad civil y del estado	Falta de liderazgo en la participación del presupuesto
Proyectos concertados: provincial, distrital y regional	

b. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (AMBIENTE EXTERNO)

AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Gestiona de financiamiento ante entidades gubernamentales y no gubernamentales	Incumplimiento a las normas tributarias de la sociedad civil
Inclusión en el Plan desarrollo regional	Burocracia en la instituciones publicas
Compromiso con el desarrollo de parte de los funcionarios del municipio	Disminución de transferencias económicas del estado – CANON minero y otros

Eilard Valencia Bega
ABOGADO
C.A.A. 4922

c. INICIATIVA DE PROYECTO

INICIATIVA DE PROYECTO – EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

- Demarcación territorial de los limites distritales.
- Formulación del Plan Urbano Rural.
- Fortalecer la participación público –privado (obras por impuesto).
- Gestión, construcción e implementación de la Compañía de bomberos.
- Construcción e implementación de la SUAT.
- Campañas de sensibilización a la población Yureña para el Ejercicio de Ciudadanía – Responsabilidad Compartida.
- Convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para capacitar a los trabajadores municipales.
- Incentivar programas recreativos (multideportivos y culturales) descentralizados para contrarrestar la recreación negativo o antisocial.
- Fortalecer la difusión de los servicios públicos descentralizados del estado: RENIEC, Banco de la Nación, SUNAT, SUNARP u otros.
- Fortalecimiento de actividades cívico culturales.
- Fortalecimiento de las gerencias de obras públicas con personal técnico eficiente y buen equipamiento para proyectos de inversión pública – SNIP
- Creación de mesas técnicas de trabajo: transportes, servicios básicos, saneamiento físico legal, otros.
- Programas de apoyo social, educativo y recreativo para grupos de riesgo
- Fortalecer las DEMUNAS para trabajo social en acciones de prevención a grupos de riesgo como son niños y jóvenes ante el flagelo de la drogadicción, alcoholismo, trata de personas, pandillaje juvenil pernicioso y víctimas de maltrato.
- Sensibilización y capacitación para fortalecer los valores
- Potenciar la creación de áreas verdes (parques, jardines y bosques) en todos los terrenos designados para la agricultura
- El cumplimiento de las normas de calidad ISO, en proyectos, megaproyectos y otras intervenciones donde el distrito de Yura sea la zona de influencia.
- Formulación y actualización de documentos de gestión.
- Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana, mediante construcción, equipamiento e implementación del sistema de videocámaras, local base, etc.
- Fortalecer, sensibilizar e implementar el área de defensa civil dentro del sistema de gestión de riesgo.
- Capacitación al personal de la municipalidad para brindar un mejor servicio.

Elard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

DIAGRAMA DE LOS EJES ESTRATEGICOS EN EL DISTRITO DE YURA

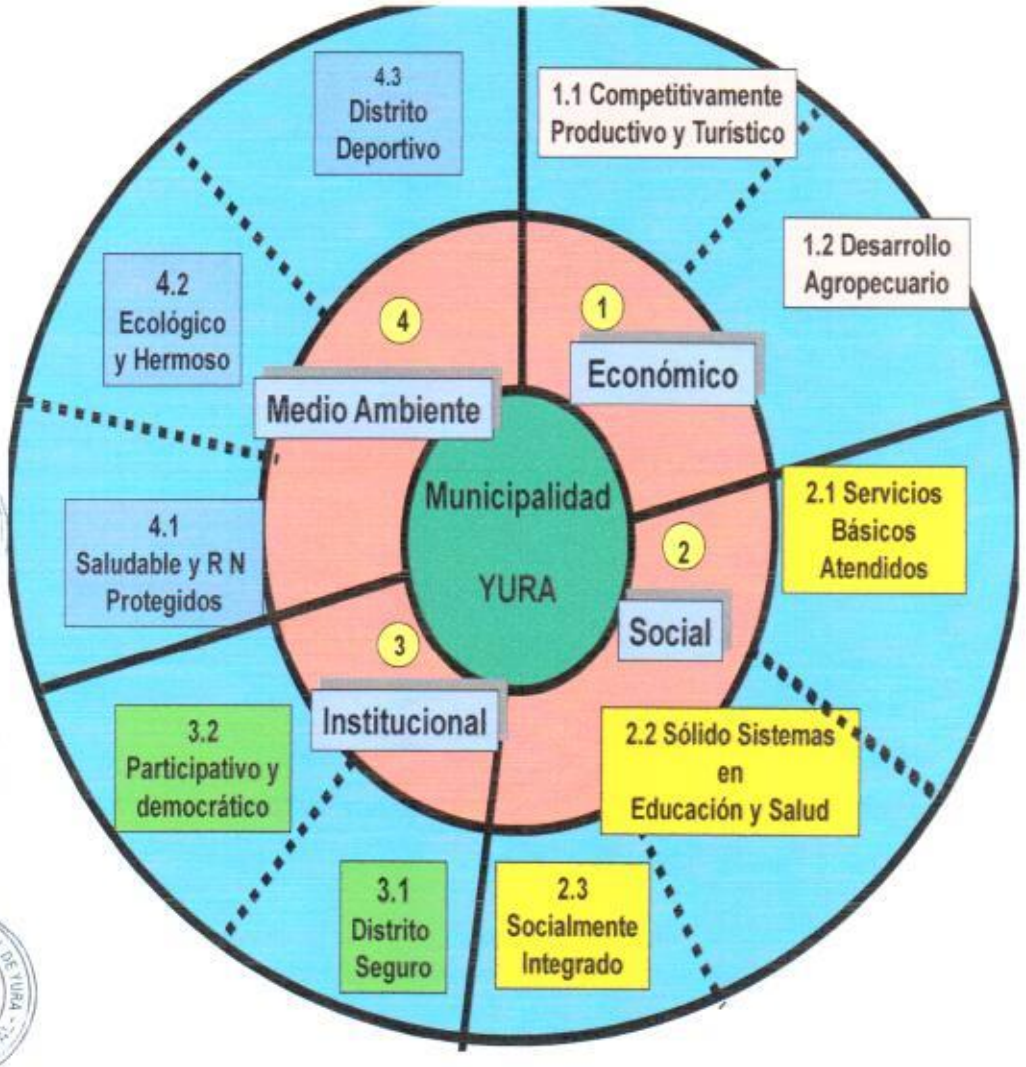

Eliud Valencia Benavides
ABOGADO
C.A.A. 2022

LA VISION QUE ORIENTA A LA ESTRATEGIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE YURA

Yura, un distrito seguro, turístico, democrático y participativo; líder en el desarrollo productivo y empresarial, con calidad de vida y respeto al medio ambiente.

Distrito educado saludable y productivo que ha potenciado los agro-negocios, industria del turismo, responsable en la explotación de sus Recursos Naturales, ordenado e integrado vialmente, con equipamiento optimo y cultura de prevención, organizado, promotor, concertador e identificado con el desarrollo integral y sostenible

Eliaru Valencia Bedoya
ABOGADO
C.A.A 4923

EJES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS

Producto del análisis de las vocaciones y la realidad distrital, se ha definido 4 ejes estratégicos para afrontar el reto del desarrollo distrital:

1.- EJE DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

Este eje está orientado a lograr una adecuada infraestructura productiva y de servicios, adaptada a la realidad ambiental Distrital, en condiciones favorables para el uso sostenible de todos sus recursos.
Yura, por su disponibilidad de recursos naturales, tiene un alto potencial para contar con una base productiva competitiva y diversificada.
La economía Distrital requiere intercambiar flujos económicos con otros distritos, aprovechando la presencia sus factores internos.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Competitivamente Productivo	Promover y fortalecer las asociaciones de productores, Junta de Usuarios.
	Impulsar la competitividad de la MYPES
	Promover la conformación de asociaciones juveniles, asesoría en temas legales, demanda de mercado y capacitaciones etc.
	Promover la industria de transformación, creando valor agregado
Yura distrito Turístico	Plan Turístico, Inventario turístico, Creación de rutas turísticas
	Promoción y Capacitación a la población en temas de turismo
	Ampliar y mejorar las instalaciones de hospedaje convenios con operadores turísticos para ser incluidos en el City Tours.
Yura distrito Prospero	Modernizar la infraestructura vial del distrito
	Creación de ferias agropecuarias y de micro empresas.
	Modernizar el sistema de transporte
	Implementar áreas seguras para el deporte
Demarcación Territorial	Territorial política y geográficamente demarcado

Elard Valencia Bena
ABOGADO
C.A.A. 492

a.- EJE ECONOMICO PRODUCTIVO - INDICADORES CUALITATIVOS

Eje de la visión 1.1	Indicadores Cualitativos
Competitivamente Productivo	Existen asociaciones de productores que expenden sus productos a los mercados locales y brindan oportunidades de empleo a la juventud Yureña Donde los jóvenes sean creadores de sus propias fuentes de trabajo, asociándose y explotando su creatividad. Con empresas productivas, capaces de exportar al mercado nacional, Internacional y mantengan empleos eficientes creando valor agregado en sus manufacturas.
Eje de visión 1.2	**Indicadores Cualitativos**
Yura distrito Turístico	Donde existan Rutas Turísticas que recorran todos atractivos y sean incluidos dentro del City Tours Con guías de turismo del lugar, debidamente preparados y capacitados por la Municipalidad para dar un servicio de calidad. El hotel de Yura cuenta con hospedajes y restaurantes que brinden atención a los turistas.
Eje de la visión 1.3	**Indicadores Cualitativos**
Demarcación Territorial	La municipalidad cuenta con un plano de demarcación territorial totalmente definido. Se cuenta con coordenadas UTM, que establecen claramente los limites distritales.

Edard Valencia Be...
ABOGADO
C.A.A. 49...

2.- EJE DE DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo socio cultural implica líneas atención de los servicios básicos, promoción de los recursos culturales y construcción de identidad distrital. Se han propuesto las siguientes áreas de acción:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Servicios básicos en todos sus ámbitos	Mejorar la calidad y el acceso a los servicio básicos como agua, desagüe y luz de la población
	Elaborar proyectos de capacitación dirigidos a la población
Sólidos sistemas en educación y salud	Ampliar, modernizar y optimizar el uso de la infraestructura y el equipamiento educativo.
	Mejorar, equipar e implementar material en las instituciones educativas
	Ampliar, modernizar y optimizar el uso de la infraestructura en los centros de salud
	Mejorar, equipar e implementar material en los centros de salud.
Socialmente Integrado	Fortalecer las Instancias y espacio de participación ciudadana
	Promover el desarrollo de capacidades y empoderamiento sobre su participación en el desarrollo del distrito.

ABOGADO
C.A.A. 4928

2.- EJE DE DESARROLLO SOCIAL – INDICADORES CUALITATIVOS

Eje de la visión 2.1	Indicadores Cualitativos
Servicios básicos en todos sus ámbitos	Donde todas las viviendas del distrito cuenten con los servicios básicos de luz, agua y desagüe La población de Yura este capacitada para el adecuado uso de estos servicios
Eje de la visión 2.2	**Indicadores Cualitativos**
Sólidos sistemas en educación y salud	El distrito cuenta con instituciones educativas y religiosas contribuyan a que los educandos adquieran valores éticos y conocimientos prácticos que favorecen el desarrollo. Un distrito donde la población practique cotidianamente los valores éticos. Donde existan servicios e infraestructura educativa y de salud para una formación y atención de mayor calidad. Con suficientes centros educativos y centros de salud con equipamiento tecnológico. Además, donde existan profesionales de diferentes ramas para una capacitación adecuada y permanente. Donde la población se halle comprometida con el cambio y el desarrollo del distrito y donde el cien por cien de la población cuente con hábitos de limpieza. Donde existan bibliotecas municipales o comunales funcionando, dotadas de nuevas publicaciones editoriales. Donde existan amplias facilidades para el uso de la Internet, especialmente por estudiantes.
Eje de la visión 2.3	**Indicadores Cualitativos**
Socialmente Integrado	Donde exista coordinación entre todas las organizaciones del distrito y con las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción. Donde la totalidad de la población se halle organizada en OSB debidamente reconocidas.

Liard Valencia Bega
ABOGADO
C.A.A. 4023

3.- EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Este eje está orientado a analizar la necesidad de contar con un reconocido origen democrático, autonomía y capacidad de concertar. Afrontan la escasez de recursos, falta de capacidad gerencial y escasa identificación de los pobladores.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Participativo y democrático	Promover, sensibilizar la participación en la seguridad ciudadana
	Fortalecer e incentivar la participación de la población en juntas vecinales
	Fortalecer el servicio de serenazgo en coordinación con la PNP y ciudadanía
	Sensibilizar la promoción de nuevos lideres
Distrito Seguro	Integrar a los medios de comunicación con la población para el desarrollo del distrito
	Fortalecer la participación de las organizaciones de base

3.- EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD – INDICADORES CUALITATIVOS

Eje de la visión 3.1	Indicadores Cualitativos
Distrito Seguro	Yura es un distrito sin violencia de ningún tipo como por ejemplo, violencia familiar, juvenil o pandillaje Un distrito donde la seguridad ciudadana sea un servicio organizado, donde existen comités activos de seguridad ciudadana (juntas vecinales), con puestos policiales debidamente equipados con la participación de la ciudadanía organizada. Un distrito en el que funcionen las rondas vecinales, el patrullaje policial, la vigilancia en colegios. Donde el serenazgo colabora con la policía en el patrullaje del distrito y donde se ha eliminado la totalidad de la delincuencia.
Eje de la visión 3.2	**Indicadores Cualitativos**
Participativo y democrático	Donde las organizaciones de base, educativas, religiosas y políticas participan en el desarrollo integral del distrito. Donde la población y las autoridades del distrito cuentan con una desarrollada capacidad de diálogo. Donde los medios de comunicación e instituciones políticas y civiles participan permanentemente en el conocimiento de la realidad distrital Donde todas las organizaciones e instituciones civiles, policiales, públicas y privadas participan de manera organizada, responsable en el desarrollo del distrito.

Edard Valencia Be...
ABOGADO
C.A.A. 4923

4.- EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Eje orientado a lograr el desarrollo institucional, la gestión ambiental y su marco normativo, como promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Saludable	Implementación de normas para la conservación y preservación del medio ambiente
	Implementación del as normas ISO en el tratamiento de residuos dentro de la jurisdicción
	Creación de viveros y reforestación masiva en todo el distrito
Ecológico y hermoso	Conservación de los paisajes naturales
	Proteger y preservar la biodiversidad en flora y fauna
	Implementar y mantener las áreas verdes existentes.
	Diseñar y ejecutar la construcción de una planta de tratamiento y selección de residuos sólidos.
	Creación programas de capacitación para el adecuado uso de los residuos sólidos de las viviendas
Distrito Deportivo	Implementar áreas seguras y accesibles de recreación y deportes
	Masificar el deporte en la diferentes disciplinas, creación de escuelas deportivas

Elard Valencia Be...
ABOGADO
C.A.A. 4923

4.- EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL – INDICADORES CUALITATIVOS

Eje de la visión 4.1	Indicadores Cualitativos
Saludable	Las empresas públicas y privadas respetan el medio ambiente y ponen en práctica la responsabilidad social. Su población cuenta con salud y se ha reducido la mortalidad Materno Infantil y desnutrición. Donde la municipalidad cuenta con medios de control y fiscaliza los productos alimenticios que se venden. La municipalidad cuenta con viveros en diversas zonas del distrito.
Eje de la visión 4.2	**Indicadores Cualitativos**
Ecológico y hermoso	Yura es un distrito limpio y arborizado, con áreas verdes y viveros de árboles y plantas ornamentales, con iluminación en todas las calles, con vías señalizadas, con casas terminadas y de fachadas pintadas Las asociaciones de vivienda cuentan con un área verde. Donde todas las viviendas cuentan con sistemas de selección de residuos sólidos La municipalidad cuenta con una planta de tratamiento y selección de residuos sólidos.
Eje de la visión 4.3	**Indicadores Cualitativos**
Distrito Deportivo	Donde disponemos de modernos complejos deportivos que promueven actividades deportivas a todo nivel. Donde exista campeonatos deportivos en todas las disciplinas

Edard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4923

FIN ÚLTIMO

Mejorar el nivel de desarrollo humano y calidad de vida en el distrito de YURA

Eduardo Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4928

ANEXOS

Tercer Taller de Actualización y Validación del PDC-YURA al 2021

ABOGADO
C.A.A. 4823

Acta de Validación del 02-08-2015

Siendo las 9:35am, ubicados en el salón de usos múltiples de la Municipalidad Distrital de Yura se reunieron los vecinos de las diferentes asociaciones de vivienda y organizaciones sociales de base representativas del distrito de Yura los que fueron debidamente convocados para la actualización del PDC Yura 2021.

En este acto de validación se contó con la presencia del equipo técnico de la Municipalidad, liderado por la Sra. CPC Gloria Betty Quispe Chilo y el consultor Lic. Elard Valencia Chávez, quienes a lo largo de estos tres talleres evaluaron y actualizaron el PDC.

Es de resaltar la participación comprometida de los agentes participantes quienes aportaron con sus ideas e iniciativas de gestión con amplio conocimiento de nuestro distrito, se desarrollaron amplios debates, exposición de ideas que nos permitieron conocer la problemática de nuestro distrito y proponer las alternativas de solución; para lo cual se procedió a exposiciones en Power Point donde se explicó aspectos doctrinarios y metodológicos para la actualización, elaboración y formulación de planes concertados.

A continuación alcanzamos el resumen del análisis de la aplicación de la metodología FODA.

En este momento los participantes nos dan a conocer cuáles son las iniciativas de gestión que serán incluidas dentro del PDC, es de resaltar la amplia participación en propuestas de planes, programas y proyectos. Dejamos en constancia que este documento no es estático ni rígido en el tiempo, sino todo lo contrario ya que es versátil y se va actualizando permanente en la medida que se vayan cumpliendo los objetivos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Proporcionar un resumen ejecutivo de la actualización del PDC Yura 2021, para su respectivo seguimiento y evaluación.

Se entregara un certificado y/o constancia a todos los participantes que con sus ideas nos ayudaron a enriquecer este documento.

Validar y aprobar la actualización del PDC Yura 2021.

La validación y aprobación del PDC Yura 2021 será ratificado en sesión de consejo.

Los participantes acuerdan por unanimidad invitar para el día sábado 8 del presente mes, a horas 3 pm en el auditorio de la municipalidad al señor alcalde, cuerpo de regidores y equipo técnico para la revisión final y aprobación del PDC Yura 2021.

Siendo las 11:50 am se da por concluido el presente taller, firmando en señal de aprobación y adjuntando relación de asistencia.

Elard Valencia Bega
ABOGADO
C.A.A. 2625

Cuarto Taller de Actualización y Validación del PDC-YURA al 2021

Acta de Aprobación del 08-08-2015

Siendo las 3:30pm, ubicados en el salón de usos múltiples de la Municipalidad Distrital de Yura se reunieron los vecinos de las diferentes asociaciones de vivienda y organizaciones sociales de base representativas del distrito de Yura los que fueron debidamente convocados para la actualización del PDC Yura 2021.

En este acto de validación se contó con la presencia del Sr. Alcalde Harry Gómez, y los Sres., Regidores Uriel Cesar Zeballos Cáceres y José Wilfredo Cuba Fuentes, del equipo técnico de la Municipalidad, liderado por la Sra. CPC Gloria Betty Quispe Chilo y el consultor Lic. Elard Valencia Chávez, quienes a lo largo de estos cuatro talleres evaluaron y actualizaron el PDC.

Es de resaltar la participación comprometida de los agentes participantes quienes aportaron con sus ideas e iniciativas de gestión con amplio conocimiento de nuestro distrito, se desarrollaron amplios debates, exposición de ideas que nos permitieron conocer la problemática de nuestro distrito y proponer las alternativas de solución; para lo cual se procedió a exposiciones en Power Point donde se explicó aspectos doctrinarios y metodológicos para la actualización, elaboración y formulación de planes concertados.

A continuación alcanzamos el resumen del análisis de la aplicación de la metodología FODA.

En este momento los participantes nos dan a conocer cuáles son las iniciativas de gestión que serán incluidas dentro del PDC, es de resaltar la amplia participación en propuestas de planes, programas y proyectos. Dejamos en constancia que este documento no es estático ni rígido en el tiempo, sino todo lo contrario ya que es versátil y se va actualizando permanente en la medida que se vayan cumpliendo los objetivos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Proporcionar un resumen ejecutivo de la actualización del PDC Yura 2021, para su respectivo seguimiento y evaluación.

Se entregara un certificado y/o constancia a todos los participantes que con sus ideas nos ayudaron a enriquecer este documento.

Validar y aprobar la actualización del PDC Yura 2021.

La validación y aprobación del PDC Yura 2021 será ratificado en sesión de consejo.

Siendo las 5:30 pm se da por concluido el cuarto taller de aprobación y validación de la Actualización del PDC Yura 2021, firmando en señal de aprobación y adjuntando relación de asistencia.

Elard Valencia Bega
ABOGADO
C.A.A. 4923

PANEL FOTOGRAFICO

Edard Valencia Bege
ABOGADO
C.A.A. 4923

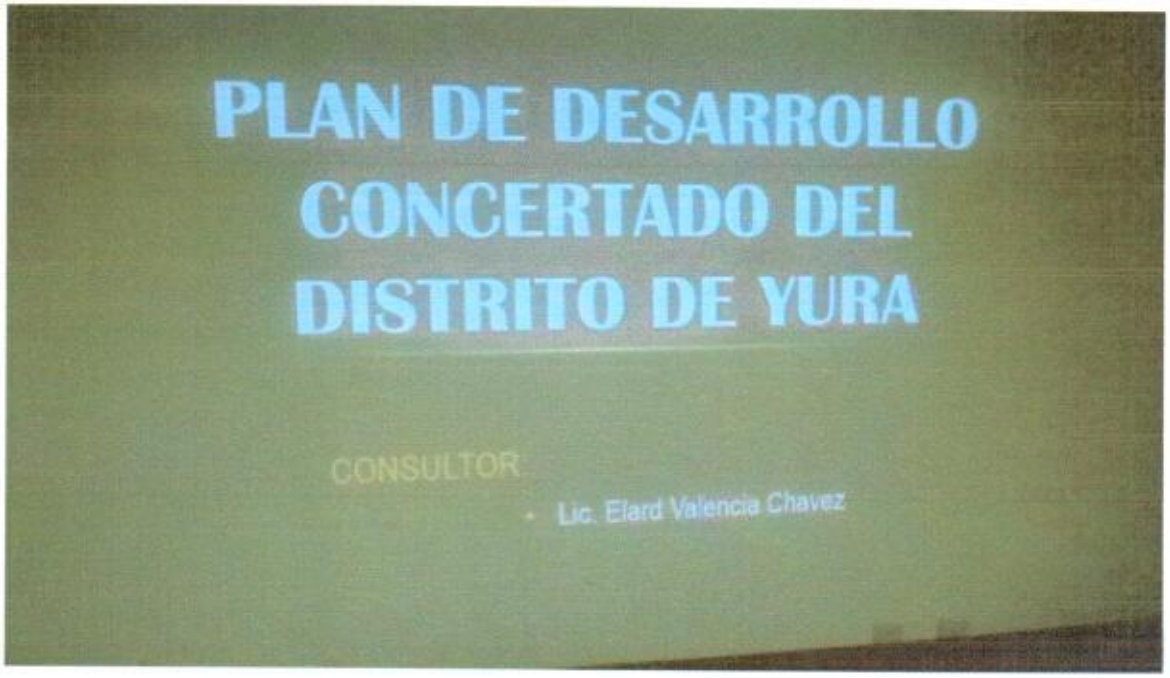
PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO DEL
DISTRITO DE YURA
CONSULTOR
Lic. Elard Valencia Chavez

TUALIZACION
PDC – YURA
15 - 2021

Edard Valencia Berna
ABOGADO
C.A.A. 4823

Edard Valencia Be
ABOGADO
C.A.A. 4923

Lilard Valencia Begazo
ABOGADO
C.A.A. 4023

Elard Valencia Be
ABOGADO
C.A.A. 4923

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

AREQUIPA, AGOSTO DEL 2015

000087

CUADRO COMPARATIVO

DEL PLAN DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA

Eduard Valencia Be...
ABOGADO
C.A.A. 4923

000088

PLAN DE DESARROLLO 2012

ANALISIS FODA

DIMENSIÓN	FORTALEZAS
ECONÓMICO	➢ Se cuenta con extensas áreas de cultivo y materia prima (agrícola, piscícola y minera) ➢ Se cuenta con recursos hídricos (Río Yura) ➢ Producción agropecuaria ➢ Producción agrícola (orégano, alfalfa, alberjón, papa, cebolla, etc.)
SOCIAL	➢ Personal docente comprometido con la formación integral de los estudiantes ➢ Apoyo en la atención en salud de instituciones públicas y privadas ➢ Relación permanente salud – educación – población ➢ Coordinación con organizaciones de base (promotoras de salud)
AMBIENTAL	➢ Recojo de basura en horarios adecuados y de forma integral ➢ Limpieza y ornato de la zona urbana del distrito ➢ Mantenimiento de las áreas verdes
INSTITUCIONAL	➢ Existencia de Instituciones y organizaciones sociales ➢ Participación ciudadana en los espacios de concertación y presupuesto participativo ➢ Preocupación de la entidad municipal en brindar seguridad y mejorar los servicios a la población

PLAN DE DESARROLLO 2021

ANALISIS FODA

1. **EJE ESTRATEGICO SOCIAL**

a. FORTALEZAS Y DEBILIDADES (AMBIENTE INTERNO)

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Personal docente "comprometido" con la formación integral de estudiantes con debido compromiso: • Estimulación. • Evaluación.	Carencia en actualizaciones de recursos humanos como docentes, personal y profesionales generando estímulos para los mejores.
Existe atención de salud por instituciones públicas y privadas.	Deficiente infraestructura de complejos recreativos integrales.
Regulan relación interinstitucional entre Salud - Educación - PNP – Municipalidad y otros.	Desnutrición infantil, deserción y bajo rendimiento escolar.
El escuadrón SUAT de la PNP comprometida la seguridad de la población.	Carece de Institutos Técnicos Superiores que brinden carreras de gran demanda laboral.
Mejora permanente en infraestructura en las instituciones educativas.	Falta de difusión y sensibilización de oportunidad a los jóvenes (Pandillaje).
Población organizada para actuar en defensa de sus organizaciones y su distrito.	Carencia de talleres de familia para fortalecer las conductas, capacidades y hábitos saludables.
La población responde al llamado de las autoridades, asambleas presupuestos participativos otros.	Uso inapropiado de la ambulancia (falta de recursos.

Elard Valencia Be
ABOGADO
C.A.A. 4923

000089

DIMENSIÓN	DEBILIDADES
ECONÓMICO	➢ Falta de modernización de actividad agrícola ➢ Deficiente infraestructura de riego ➢ Escasez de agua para el riego ➢ Mano de obra no calificada para el desarrollo de actividades agropecuarias ➢ Pesca y caza desmedida ➢ Débil organización de productores agrícolas y pecuarios ➢ Inexistencia de convenios con empresas privadas de la industria y minería ➢ Deficientes servicios básicos para actividades
SOCIAL	➢ Bajo rendimiento escolar ➢ Falta de infraestructura deportiva y recreativa ➢ Falta de actualización de docentes ➢ Deficiente participación de los padres de familia en la educación de sus hijos ➢ Inexistencia de institutos técnicos superiores ➢ Pocas oportunidades para los jóvenes que culminan su secundaria ➢ Falta de implementación de establecimientos de salud ➢ Falta de personal especializado en los establecimientos de salud ➢ Falta de capacitación y concientización a la población en temas de salud ➢ Uso inadecuado de la ambulancia ➢ Deficiente trato a los pacientes ➢ Falta de electrificación en zonas rurales ➢ Falta de servicios básicos (agua, luz, desagüe) ➢ Alto índice de viviendas precarias

Población con altos espíritu democrático y participativo.	Deficiente trato a los pacientes en centros de salud e instituciones públicas.
	Carecen de servicios de luz, agua y desagües (determinadas zonas del distrito).
	Carencia de programas de viviendas (surgimiento de nuevos poblados).
	Deficiente equipamiento de la Comisaria de PNP (movilidad)
	Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana, tanto en unidades vehiculares como en personal.

AMBIENTE EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Programas sociales, donde la población de escasos recursos es beneficiada.	Desaceleración de la economía, falta de inversión ocasiona pocas oportunidades de contar con un buen empleo.
Gobierno Regional incluye al distrito dentro de sus presupuestos	La denominada televisión basura distorsiona la buena conducta y valores principalmente de niños y jóvenes.
Cambio de Gobierno Nacional, generara expectativas en la población.	Cambio de gobierno podría generar retrasos presupuestales.
	Migración de población joven genera inseguridad ciudadana, delincuencia, pandillaje.

Elard Valencia Begaz
ABOGADO
C.A.A. 4923

000030

AMBIENTAL	➢ Falta de cultura ambiental de la población ➢ Malos hábitos de higiene ➢ Existencia de granjas de animales clandestinas ➢ Contaminación ambiental por la fábrica de cemento, ladrilleras, crianza de cerdos y
INSTITUCIONAL	➢ Funcionarios municipales no atienden con equidad ➢ Cultura individualista ➢ Organizaciones de base trabajan con intereses políticos y personales ➢ No existe el estudio de Zonificación Económica y

DIMENSIÓN	OPORTUNIDADES
ECONÓMICO	➢ Estabilidad Económica del país ➢ Carretera Interoceánica ➢ Construcción de gaseoducto del sur ➢ Inversión privada generadora de empleo (Megaplazas)
SOCIAL	➢ Nuevos Programas Nacionales para la Lucha Contra la Pobreza ➢ Creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión
AMBIENTAL	➢ Adecuadas condiciones climáticas ➢ Demanda por la conservación del medio ambiente ➢ Creación del Ministerio del Ambiente
INSTITUCIONAL	➢ Proceso de descentralización con mayores recursos para las regiones.

INICIATIVA DE PROYECTO – EJE ESTRATEGICO SOCIAL

Gestión e implementación de centros de salud (equipamiento)
Gestionar la atención permanente de 24hrs.
Ambulancia atienda las necesidades de salud, con equipamiento adecuado.
Impulsar la gestión de hospital (distrito Yura)
Construcción de una hospital de nivel 3 en el distrito
Creación de Planta de Tratamiento "La Calera - Anexos"
Priorizar las plantas de tratamiento de aguas servidas para descontaminar el medio ambiente y reutilizar las aguas para la frontera agrícola
Con ello permite mejorar la salud de la población de este sector y aledaños.
Construcción e implementación de infraestructura para puestos policiales en el distrito
Fortalecimiento y mejora de la educación a través de la realización de talleres dirigidos a toda la población.
Mejoramiento integral de infraestructura creación de mejora y ampliación de los servicios de educación (recreación y equipamiento en forma íntegra)
Promocionar, preservar y conversar las tradiciones (cultura viva)

Elard Valencia Bere
ABOGADO
C.A.A. 4923

000091

DIMENSIÓN	AMENAZAS
ECONÓMICO	➢ Vulnerabilidad ante desastres ➢ Incremento de plagas ➢ Falta de agua y amenazas de sequias
SOCIAL	➢ Migración de la población joven por falta de oportunidades ➢ Incremento de la delincuencia
AMBIENTAL	➢ Cambio climatológico, producto del impacto ambiental a nivel mundial ➢ Contaminación por actividad industrial
INSTITUCIONAL	➢ Recorte de presupuesto al sector público ➢ Centralismo regional

2. EJE ESTRATEGICO ECONOMICO PRODUCTIVO

a. FORTALEZAS Y DEBILIDADES (AMBIENTE INTERNO)

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Se cuenta con áreas de cultivo para mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola	Falta la implementación de riego tecnificado.
Generación de trabajo a través de la producción agropecuaria y agrícola (orégano, alfalfa, alverjón, papa, cebolla, etc.)	Falta de capacitación en temas agropecuarios, implementación de nuevas tecnologías.
Contamos con recursos hídricos como rio Yura.	Promover ferias agropecuarias y mercados zonales para la venta de productos locales.
Se cuenta con las condiciones adecuadas para la conformación de MYPES, (SUNARP y entidades financieras ubicadas en el distrito).	Falta de promoción e implementación del parque industrial de Yura
Potencial turísticos (aguas termales, catarata de Corontorio, entre otras)	Falta de convenios con entidades públicas y privadas
Se cuenta con abundante fauna (trucha, venado, vizcacha, vacunos, ovinos y porcinos)	Falta de promoción y difusión de circuitos turísticos (creación del plan turístico de Yura)
	Insuficiencia de vías de comunicación que dificultan la transitabilidad encareciendo las actividades productivas (agropecuarias y turísticas)

Elard Valencia Bega
ABOGADO
C.A.A. 4623

000093

AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Mejorar las condiciones económicas para los sectores relacionados con el turismo (convenios con operadores turísticos, inclusión en el City Tour)	Las migraciones e invasiones generan desorden social y desgobierno.
Se encuentra con atractivos turísticos (aguas termales, paisajes turísticos).	falta regulación distribución para una adecuada distribución del agua, infraestructura de riego
Construcción del Gaseoducto del Sur y Carretera Interoceánica.	Falta de implementación de planta de reciclaje en el botadero municipal, contaminación por Cemento Yura.
Nuevas formas de inversión pública (Asociaciones Publico Privadas, Obras por Impuesto).	Colapso de la vía principal de Yura, por vehículos interprovincial y de carga pesada.
	Poblaciones asentadas en zonas de riesgos, (sismos, huaycos)

Elard Valencia Begn - 3
ABOGADO
CA.A 4923

000094

INICIATIVA DE PROYECTO – EJE ESTRATEGICO ECONOMICO PRODUCTIVO

Mejoramiento y ampliación de la irrigación de Zamacola
Ampliación y delimitación y mejoramiento de infraestructura de riego tecnificado en la frontera agrícola en el distrito: Yura viejo, La calera, La estación, AIRAZ (dentro de la quebrada Honda y quebrada Buena Vista), Chilcani, Ojuli, Matagrayo
Mayor dotación del servicio de agua potable: Estación Yura, Porvenir, Yura viejo, La calera, Uyupampa y Quiscos (manantiales)
Creación de una planta de tratamiento de agua servidas para: la estación, porvenir Yura, Baños y la Calera
Plan de promoción y fortalecimiento turístico en el distrito de Yura
Gestión para la creación del mercado mayorista y promover la creación de megas centro comerciales.
Mejoramiento de la transitabilidad de la Av. Las Torres (puentes peatonales)
Gestión para la construcción de una vía de cuatro carriles desde el puente de Añashuayco
Gestionar convenios con instituciones educativas de nivel superior
Gestionar y promover el mejoramiento del servicio del transporte
Asociatividad de municipalidad de mancomunidades.
Ubicación y construcción de un camal municipal..

ABOGADO
C.A.A 4926

3. EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

a. FORTALEZAS Y DEBILIDAD (AMBIENTE INTERNO)

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	**DEBILIDAD**
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en diversas calles y avenidas del distrito.	Contaminación del transporte, empresa Cemento Yura y botadero de basura
Autoridades sensibilizadas en protección y conservación del medio ambiente.	Ocupación informal de las áreas verdes
Recojo de basura en horarios adecuados y de forma integral.	Colapso de la vía principal del distrito ocasionado por el tráfico de vehículos interprovinciales y de carga pesada.
Se cuenta con áreas verdes paisajes naturales y turísticos.	Falta de costumbre de uso obligatorio del sombrero en las IE. Y cuidados del medio ambiente.
	Reubicación de las ladrilleras que están ubicadas dentro de las zonas urbanas
	Falta de viveros, áreas verdes y reforestaciones (terrenos establecidos).

AMBIENTE EXTERNO

OPOTUNIDADES	AMENAZAS
Implementación de responsabilidad social de las principales empresas ubicadas en el distrito.	El cambio climático y calentamiento global ocasionan el incremento de zonas áridas.
Creación de instituciones relaciones con la protección del medio ambiente (OEFA, Ministerio del Ambiente)	La población no participa activamente en los simulacros (sismos, incendios)

INICIATIVA DE PROYECTO – EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Mejoramiento forestación de todas las áreas verdes existentes
Promover convenios con las principales empresas ubicadas en el distrito, en términos de Responsabilidad Social, en protección y conservación del medio ambiente.
Creación de vivero forestal del distrito de Yura
Promover la reubicación de las zonas contaminantes (ladrilleras, botadero municipal y Cemento Yura.
Ubicación, delimitación y construcción del cementerio municipal.

Eliud Valencia Becerra
ABOGADO
C.A.A. 4923

000097

4. EJE ESTRATEGICO INSTITUCIO Y GOBERNABILIDAD

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Participación de organizaciones sociales de base y ONGs	Falta de compromiso de los directivos ante convocatorias
Demarcación territorial	Falta de compromiso de algunos trabajadores municipales con la población
Fortalece la participación de entidades – públicos privados	Falta de planificación urbanística y ordenamiento territorial (ocasionando invasiones, crecimiento desorganizado de la población)
Participación de la sociedad civil y del estado	Falta de liderazgo en la participación del presupuesto
Proyectos concertados: provincial, distrital y regional	

AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Gestiona de financiamiento ante entidades gubernamentales y no gubernamentales	Incumplimiento a las normas tributarias de la sociedad civil
Inclusión en el Plan desarrollo regional	Burocracia en la instituciones publicas
Compromiso con el desarrollo de parte de los funcionarios del municipio	Disminución de transferencias económicas del estado – CANON minero y otros

Elard Valencia Berrios
ABOGADO
C.A.A. 4923

00098

INICIATIVA DE PROYECTO – EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

- Demarcación territorial de los limites distritales
- Fortalecer la participación público –privado (obras por impuesto).
- Creación de la Compañía de bomberos.
- Campañas de sensibilización a la población Yureña para el Ejercicio de Ciudadanía – Responsabilidad Compartida.
- Convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para capacitar a los trabajadores municipales.
- Incentivar programas recreativos (multideportivo cultual) descentralizado para contrarrestar la recreación negativo o antisocial.
- Fortalecer la difusión de los servicios públicos descentralizados del estado: RENIEC, Banco de la Nación, SUNAT, SUNARP u otros.
- Fortalecimiento de actividades cívico culturales.
- Fortalecimiento de las gerencias de obras públicas con personal técnico eficiente y buen equipamiento para proyectos de inversión pública – SNIP
- Creación de mesas técnicas de trabajo: transportes, servicios básicos, saneamiento físico legal, otros.
- Programas de apoyo social, educativo y recreativo para grupos de riesgo
- Fortalecer las DEMUNAS para trabajo social en acciones de prevención a grupos de riesgo como son niños y jóvenes ante el flagelo de la drogadicción, alcoholismo, trata de personas, pandillaje juvenil pernicioso y víctimas de maltrato.
- Sensibilización y capacitación para fortalecer los valores
- Potenciar la creación de áreas verdes (parques, jardines y bosques) en todos los terrenos designados para la agricultura
- El cumplimiento de las normas de calidad ISO, en proyectos, megaproyectos y otras intervenciones donde el distrito de Yura sea la zona de influencia.
- Formulación y actualización de documentos de gestión

Elard Valencia Begaz
ABOGADO
C.A.A. 4923

000099

LA VISION ANTERIOR

Yura, distrito líder del desarrollo de la Región Arequipa; moderno, ordenado, competitivo y seguro. Promotor de su desarrollo mediante actividades agropecuarias, industriales, comerciales y turísticas con valor agregado. Con una población con sólidos valores, que conserva su herencia cultural y que accede a servicios de educación y salud de calidad. Con autoridades comprometidas con el desarrollo sostenible y que trabaja de forma eficaz, concertada y transparente.

LA VISION QUE ORIENTA A LA ESTRATEGIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE YURA

Yura, un distrito turístico, seguro, democrático y participativo; líder en el desarrollo productivo y empresarial, con calidad

Elard Valencia Berna
ABOGADO
C.A.A. 4923

000100

1. EJE ESTRATÉGICO 01: ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON VALOR AGREGADO

Comprende las actividades económicas en el distrito, cada una de ellas ejercen un rol preponderante en la dinamización de la economía local. Por sus características, ordenan la atención de las políticas y la inversión presupuestal; singularmente, caracterizan el tratamiento de las políticas de los ejes de desarrollo identificados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Promover el distrito, como centro de Comercio, Servicios, Industria y Agropecuario de calidad de nivel nacional, a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo; y la generación de un nivel de calidad óptimo para el consumidor.
- Promover la ampliación de la oferta turística distrital, a través de la puesta en
  valor de nuevos atractivos, el mejoramiento de la calidad de los servicios, con la concertación entre las autoridades municipales, el sector turismo y los operadores turísticos.

EJES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS

1.- EJE DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Competitivamente Productivo	Promover y fortalecer las asociaciones de productores, Junta de Usuarios.
	Impulsar la competitividad de la MYPES
	Promover la conformación de asociaciones juveniles, asesoría en temas legales, demanda de mercado y capacitaciones etc.
	Promover la industria de transformación, creando valor agregado
Yura distrito Turístico	Plan Turístico, Inventario turístico, Creación de rutas turísticas
	Promoción y Capacitación a la población en temas de turismo
	Ampliar y mejorar las instalaciones de hospedaje convenios con operadores turísticos para ser incluidos en el City Tours.
Yura distrito Prospero	Modernizar la infraestructura vial del distrito
	Creación de ferias agropecuarias y de micro empresas.
	Modernizar el sistema de transporte
	Implementar áreas seguras para el deporte
Demarcación Territorial	Territorial política y geográficamente demarcado

Elard Valdivia Bermejo
ABOGADO
C.A.A. 4923

a.- EJE ECONOMICO PRODUCTIVO - INDICADORES CUALITATIVOS

Eje de la visión 1.1	Indicadores Cualitativos
Competitivamente Productivo	Existen asociaciones de productores que expenden sus productos a los mercados locales y brindan oportunidades de empleo a la juventud Yureña Donde los jóvenes sean creadores de sus propias fuentes de trabajo, asociándose y explotando su creatividad. Con empresas productivas, capaces de exportar al mercado nacional, Internacional y mantengan empleos eficientes creando valor agregado en sus manufacturas.
Eje de visión 1.2	**Indicadores Cualitativos**
Yura distrito Turístico	Donde existan Rutas Turísticas que recorran todos atractivos y sean incluidos dentro del City Tours Con guías de turismo del lugar, debidamente preparados y capacitados por la Municipalidad para dar un servicio de calidad. El hotel de Yura cuenta con hospedajes y restaurantes que brinden atención a los turistas.
Eje de la visión 1.3	**Indicadores Cualitativos**
Demarcación Territorial	La municipalidad cuenta con un plano de demarcación territorial totalmente definido. Se cuenta con coordenadas UTM, que establecen claramente los limites distritales.

Eliard Valencia B...
ABOGADO
C.A.A. 4923

000102

2. EJE ESTRATÉGICO 02: SERVICIOS BÁSICOS, DE EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD

Está orientado a satisfacer las necesidades básicas de la población, en salud, educación y servicios básicos. La implementación de servicios de calidad asegura un proceso saludable de vida del poblador.

Las políticas de los programas sociales se orientan a la atención focalizada de la población con menos recursos, promueve e incentiva el desarrollo de las capacidades humanas para salir de la dependencia social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria, para el desarrollo del capital humano, a través del fortalecimiento de una cultura de valores, con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.
- Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano, a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada.
- Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables, mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación pública y privada.
- Promover la salud integral de las personas, que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención, la nutrición adecuada y el mejoramiento de la calidad sanitaria.

2.- EJE DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Servicios básicos en todos sus ámbitos	Mejorar la calidad y el acceso a los servicio básicos como agua, desagüe y luz de la población
	Elaborar proyectos de capacitación dirigidos a la población
Sólidos sistemas en educación y salud	Ampliar, modernizar y optimizar el uso de la infraestructura y el equipamiento educativo.
	Mejorar, equipar e implementar material en las instituciones educativas
	Ampliar, modernizar y optimizar el uso de la infraestructura en los centros de salud
	Mejorar, equipar e implementar material en los centros de salud.
Socialmente Integrado	Fortalecer las Instancias y espacio de participación ciudadana
	Promover el desarrollo de capacidades y empoderamiento sobre su participación en el desarrollo del distrito.

Elard Valencia Berrios
ABOGADO
C.A.A. 4923

000103

- Fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana, para mejorar los niveles de seguridad, a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.
- Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura básica que permitan la dotación total de servicios básicos (agua, desagüe y electrificación) a las zonas urbano marginales y rurales a través de la concertación entre Municipalidad, pobladores e instituciones.

2.- EJE DE DESARROLLO SOCIAL – INDICADORES CUALITATIVOS

Eje de la visión 2.1	Indicadores Cualitativos
Servicios básicos en todos sus ámbitos	Donde todas las viviendas del distrito cuenten con los servicios básicos de luz, agua y desagüe La población de Yura este capacitada para el adecuado uso de estos servicios
Eje de la visión 2.2	**Indicadores Cualitativos**
Sólidos sistemas en educación y salud	El distrito cuenta con instituciones educativas y religiosas contribuyan a que los educandos adquieran valores éticos y conocimientos prácticos que favorecen el desarrollo. Un distrito donde la población practique cotidianamente los valores éticos. Donde existan servicios e infraestructura educativa y de salud para una formación y atención de mayor calidad. Con suficientes centros educativos y centros de salud con equipamiento tecnológico. Además, donde existan profesionales de diferentes ramas para una capacitación adecuada y permanente. Donde la población se halle comprometida con el cambio y el desarrollo del distrito y donde el cien por cien de la población cuente con hábitos de limpieza. Donde existan bibliotecas municipales o comunales funcionando, dotadas de nuevas publicaciones editoriales. Donde existan amplias facilidades para el uso de la Internet, especialmente por estudiantes.
Eje de la visión 2.3	**Indicadores Cualitativos**
Socialmente Integrado	Donde exista coordinación entre todas las organizaciones del distrito y con las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción. Donde la totalidad de la población se halle organizada en OSB debidamente reconocidas.

Elard Valencia Elorrieta
ABOGADO
C.A.A. 4923

3. EJE ESTRATÉGICO 03: MANEJO SOSTENIBLE DEL AMBIENTE

El uso de los recursos naturales es utilizado con responsabilidad por la población y empresas de producción y explotación de recursos naturales existentes en la localidad, de acuerdo a las normas nacionales y municipales vigentes que protegen el medio ambiente. Considera promover en la población una cultura ecológica de interrelación responsable de las personas con la naturaleza y cuidado de su entorno.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover una gestión integral del ambiente, que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad de la provincia, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos, tanto a nivel urbano como rural.

3.- EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Participativo y democrático	Promover, sensibilizar la participación en la seguridad ciudadana
	Fortalecer e incentivar la participación de la población en juntas vecinales
	Fortalecer el servicio de serenazgo en coordinación con la PNP y ciudadanía
	Sensibilizar la promoción de nuevos líderes
Distrito Seguro	Integrar a los medios de comunicación con la población para el desarrollo del distrito
	Fortalecer la participación de las organizaciones de base

Eduardo Valencia Berna
ABOGADO
C.A.A. 4923

3.- EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD – INDICADORES CUALITATIVOS

Eje de la visión 3.1	Indicadores Cualitativos
Distrito Seguro	Yura es un distrito sin violencia de ningún tipo como por ejemplo, violencia familiar, juvenil o pandillaje Un distrito donde la seguridad ciudadana sea un servicio organizado, donde existen comités activos de seguridad ciudadana (juntas vecinales), con puestos policiales debidamente equipados con la participación de la ciudadanía organizada. Un distrito en el que funcionen las rondas vecinales, el patrullaje policial, la vigilancia en colegios. Donde el serenazgo colabora con la policía en el patrullaje del distrito y donde se ha eliminado la totalidad de la delincuencia.
Eje de la visión 3.2	Indicadores Cualitativos
Participativo y democrático	Donde las organizaciones de base, educativas, religiosas y políticas participan en el desarrollo integral del distrito. Donde la población y las autoridades del distrito cuentan con una desarrollada capacidad de diálogo. Donde los medios de comunicación e instituciones políticas y civiles participan permanentemente en el conocimiento de la realidad distrital Donde todas las organizaciones e instituciones civiles, policiales, públicas y privadas participan de manera organizada, responsable en el desarrollo del distrito.

4. EJE ESTRATÉGICO 05: GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE

La implementación de una cultura participativa en la población, es parte de un progreso en el cual, el gobierno local asume el compromiso y liderazgo como parte de su política de trabajo en la promoción del ejercicio de ciudadanía.

El proceso de fortalecimiento institucional legítima los espacios y mecanismos de participación ciudadana, con la participación de las mujeres organizadas y la integración generacional de los jóvenes y adolescentes. Este proceso comprende acciones de acompañamiento y capacitación en las instituciones educativas y organizaciones sociales de base.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover la participación ciudadana, para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.
- Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos locales, para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo, a partir de la integración de la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.
- Mejorar la eficiencia y calidad de los gobiernos municipales, a través de la incorporación y desarrollo de tecnologías de gestión e información, que mejoren la eficiencia en la gestión.

4.- EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Saludable	Implementación de normas para la conservación y preservación del medio ambiente
	Implementación del as normas ISO en el tratamiento de residuos dentro de la jurisdicción
	Creación de viveros y reforestación masiva en todo el distrito
Ecológico y hermoso	Conservación de los paisajes naturales
	Proteger y preservar la biodiversidad en flora y fauna
	Implementar y mantener las áreas verdes existentes.
	Diseñar y ejecutar la construcción de una planta de tratamiento y selección de residuos sólidos.
	Creación programas de capacitación para el adecuado uso de los residuos sólidos de las viviendas
Distrito Deportivo	Implementar áreas seguras y accesibles de recreación y deportes
	Masificar el deporte en la diferentes disciplinas, creación de escuelas deportivas

Elaro Valencia Benard
ABOGADO
C.A.A. 4923

000108

4.- EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL – INDICADORES CUALITATIVOS

Eje de la visión 4.1	Indicadores Cualitativos
Saludable	Las empresas públicas y privadas respetan el medio ambiente y ponen en práctica la responsabilidad social. Su población cuenta con salud y se ha reducido la mortalidad Materno Infantil y desnutrición. Donde la municipalidad cuenta con medios de control y fiscaliza los productos alimenticios que se venden. La municipalidad cuenta con viveros en diversas zonas del distrito.
Eje de la visión 4.2	**Indicadores Cualitativos**
Ecológico y hermoso	Yura es un distrito limpio y arborizado, con áreas verdes y viveros de árboles y plantas ornamentales, con iluminación en todas las calles, con vías señalizadas, con casas terminadas y de fachadas pintadas Las asociaciones de vivienda cuentan con un área verde. Donde todas las viviendas cuentan con sistemas de selección de residuos sólidos La municipalidad cuenta con una planta de tratamiento y selección de residuos sólidos.
Eje de la visión 4.3	**Indicadores Cualitativos**
Distrito Deportivo	Donde disponemos de modernos complejos deportivos que promueven actividades deportivas a todo nivel. Donde exista campeonatos deportivos en todas las disciplinas

Elard Valencia Bustinza
ABOGADO
C.A.A. 4923